

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2019

CBN-1090

Corte diciembre 31 de 2019

Índice

Índice.....	2
Presentación.....	3
1. Plataforma estratégica de la entidad.	4
1. 1. Misión.	4
1. 2. Visión.....	4
1. 3. Valores de integridad.....	4
1.4. Objetivos estratégicos.....	5
2. Informe de gestión y resultados por objetivo estratégico.	6
<i>Objetivo estratégico 1: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.....</i>	6
<i>Objetivo estratégico 2: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.....</i>	23
<i>Objetivo estratégico 3: Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá. Estrategias:.....</i>	26
<i>Objetivo estratégico 4: Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.</i>	30
<i>Objetivo estratégico 5: Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.....</i>	37
<i>Objetivo estratégico 6: Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.....</i>	49
<i>Objetivo estratégico 7: Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.....</i>	53

Objetivo estratégico 8: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad. 60

Presentación

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – en adelante SDDE, creada mediante acuerdo Distrital 257 de 2006, presenta el informe de gestión y resultados de la vigencia 2019, acorde al despliegue estratégico implementado para el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad periodo 2016-2019, y además, articulado con los ejes¹, objetivos, metas, programas, proyectos y prioridades del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019.

Este informe incluye la gestión adelantada para el cumplimiento de las metas y acciones del Plan Distrital de Desarrollo en mención, cumpliendo con los requerimientos normativos y estándares de calidad, permitiendo a la entidad organizar sus actividades y metas para dar cumplimiento a la misión, visión y por supuesto, a los objetivos estratégicos de la vigencia 2019.

¹ Los ejes del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019, a los cuales está articulada la SDDE son: Eje transversal de desarrollo económico basado en el conocimiento; eje transversal de sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; y eje transversal de gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

1. Plataforma estratégica de la entidad.

1. 1. Misión.

Somos la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general.

1. 2. Visión.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, será reconocida en el año 2026 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

1. 3. Valores de integridad.

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 118 de 2018 – por el cual, entre otras cosas, se adopta el Código de Integridad del Servicio Público; los valores de integridad con los cuales los directivos, funcionarios y servidores de la Entidad desarrollarán sus funciones/ obligaciones, son:

a. Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

b. Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

c. Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas

con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

d. Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

e. Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

1.4. Objetivos estratégicos.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico basado en su énfasis estratégico, misión y visión ha priorizado y definido sus intervenciones para alcanzar los resultados propuestos de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos.

a. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

b. Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo y la transferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación.

c. Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.

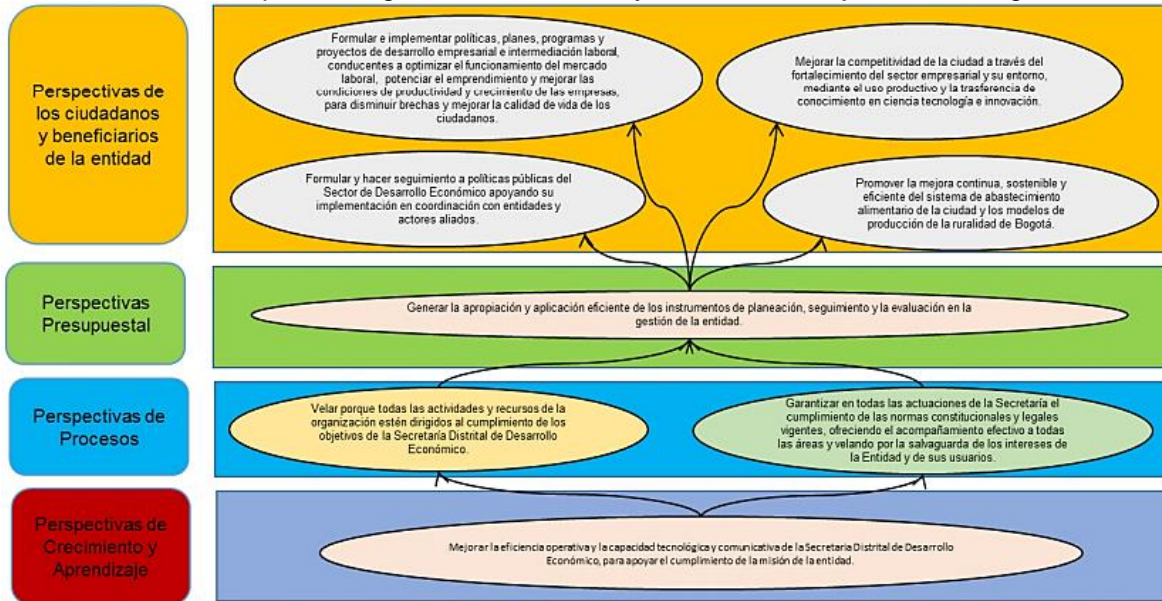
d. Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.

e. Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.

f. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

g. Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento.

Gráfica 1. Mapa estratégico. Relación causa y efecto de los objetivos estratégicos.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2016). Plan estratégico SDDE.

2. Informe de gestión y resultados por objetivo estratégico.

Objetivo estratégico 1: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A. Desarrollo Empresarial

De acuerdo con lo establecido en el decreto 437 de 2016, “por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, el artículo 17, literal b, establece que son funciones de la subdirección de emprendimiento y negocios, la de “Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios

empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades (Alcaldía de Bogotá, 2016).

Para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo y al plan estratégico institucional, a continuación se presentan las principales evidencias que sustentan la gestión realizada durante el año 2019 en materia de desarrollo empresarial:

Estrategia 1: Emprendimientos atendidos con acompañamiento en el diseño y ejecución de planes de mejoramiento a la medida (en procesos administrativos, productivos, de comercialización, financieros y legales entre otros), con el fin de potencializar sus habilidades y competencias empresariales en la búsqueda de su consolidación y llevarlos a otro nivel de desarrollo con participación en ruedas de negocio y/o búsqueda de inversionistas.

La SDDE cuenta con dos metas proyecto que impactan directamente en el cumplimiento de esta estrategia, que son las siguientes: 1). Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida; y 2). Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida. En el marco de ejecución de estas metas, se presta asistencia técnica a la medida² para el fortalecimiento de las mipymes en Bogotá a través de la suscripción de alianzas con entidades especializadas. Así, se pondrá a disposición de los emprendedores, herramientas de asistencia técnica (asesoría, acompañamiento, formación, mentoría, entre otros) que dan respuesta a cada una de sus necesidades.

Para la meta de “Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida” se logró a 31 de diciembre de 2019 la atención de 1.226 empresarios, lo cual permitió cumplir la meta en un 104% frente a la magnitud programada para la vigencia³. Y para la meta de “Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida” se logró a 31 de diciembre de 2019 la atención de 600 empresarios, lo cual permitió cumplir la meta en un 100% frente a la magnitud programada para la vigencia⁴.

² Asistencia técnica a la medida: Se identifica las necesidades de cada emprendedor/empresario y se establece una ruta personalizada.

³ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 1.

⁴ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 3.

Carrera 60 No. 63A-52,

Plaza de los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



A continuación, se describe un resumen de las acciones más importantes que han impactado en el cumplimiento de esta estrategia:

- **Ruta de Emprendimiento:**

La Ruta de Emprendimiento se encuentra constituida como una estrategia diseñada para que de manera personalizada y a la medida de las necesidades del emprendedor o persona con una idea de negocio, se acompañe su proceso con mentorías, talleres de capacitación y alianzas con otras entidades, desde el nacimiento de la idea, pasando por la construcción del plan de negocio, acercamiento a las fuentes de financiación, asesoría legal para trámites de formalización y acceso a plataformas y programas de formación. La estrategia incluye actividades como ruedas de negocios, networking, talleres empresariales y ferias de comercialización, que le permitirán interactuar de manera más eficiente con los sectores involucrados en sus emprendimientos. La ruta de emprendimiento es operada en el Centro de Negocios que funciona en la Plaza 7 de la Plaza de los Artesanos, ubicada en la Carrera 60 No 63 A -52, de lunes a viernes de 8am a 4pm. A continuación se presenta el esquema de la ruta de emprendimiento y sus fases:

Gráfica 2. Ruta de emprendimiento.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios.

En total fueron atendidos en la ruta de emprendimiento 854 empresarios y/o ciudadanos, a quienes se les brindó asesoría, capacitación, formación y fortalecimiento en cada una de las estaciones de la ruta, como lo son: **1). orientación y registro**, con el diagnóstico y registro a los usuarios para identificar el tipo de emprendedor y su fase; **2). ideación y validación**, con temas de diagnóstico, asesoría y capacitaciones en metodología Canvas; **3). plan de negocios**, con temas de diagnóstico, asesoría, capacitaciones y construcción y/o ajuste al plan de negocios; **4). fortalecimiento y capacitación**, con temas de oferta de servicios, asesoría, sensibilización y capacitaciones; **5). Financiamiento**, a través de convenios con entidades financieras y alistamiento financiero; **6). mercadeo y formalización**, con temas de diagnóstico, asesoría, capacitaciones y construcción de estrategia del plan de mercadeo

Imágenes 1,2,3. Actividades realizadas en la ruta de emprendimiento.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios SDDE.

- **Foro Emprendedor forma Emprendedor:**

La Subdirección de Emprendimiento y Negocios, lideró y desarrollo el 27 de marzo en la Plaza de los Artesanos, el foro “*emprendedor forma emprendedor: lineamientos generales para convertir una idea de negocio en un emprendimiento*”; el cual trató temas de emprendimiento, con el fin de motivar, impulsar y generar impacto en todo tipo de emprendedores, desde empresarios, estudiantes y público en general.

El foro se realizó con la intención de: Potencializar las ideas de emprendimiento y la creación de unidades productivas; aportar elementos para la construcción de los planes de negocio de cada emprendimiento; presentar la política institucional de la SDDE y la oferta de servicios asociada a emprendimiento; poner en contacto a los emprendedores

para que intercambien información y experiencias; y actualizar a los emprendedores sobre las normas legales y constitucionales que rigen la materia. Asistieron 185 personas⁵.

Imágenes 4,5. Evidencias del foro *Emprendedor Forma Emprendedor*.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

- **Feria Itinerante Localidad Suba:**

La Alcaldía de Bogotá, a través de la SDDE- y en el marco de las ferias itinerantes, realizó el día 05 de diciembre en la plazoleta del Supercade Calle 146 No. 103 la feria de Suba con el fin de fomentar la participación de 21 emprendedores que siguieron el proceso de formación previamente y obtuvieron el derecho a comercializar sus productos como vitrina comercial en este evento. Se beneficiaron en total 21 emprendedores de distintas localidades de la ciudad.

Imágenes 6,7. Beneficiarios de la Feria Itinerante Localidad Suba.

LOCALIDAD	EMPRENEDORES
BARRIOS UNIDOS	1
BOSA	1
ENGATIVA	4
FONTIBON	1
KENNEDY	1
PUENTE ARANDA	1
SUBA	9
TEUSAQUILLO	1
USAQUEN	2
TOTAL	21



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

⁵ Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

- **Feria Bogotá Artesanal:**

La Alcaldía de Bogotá, a través de la SDDE, el Instituto Distrital de Turismo y Artesanías de Colombia, realizaron la Feria Bogotá artesanal, emprendedora, creativa y turística del 1 al 4 de noviembre, en el Lote del Cefe el Retiro - calle 82 No. 10-69, en la que 92 artesanos expusieron sus productos innovadores y exclusivos en tejeduría, madera, vidrio, forja, joyería, cuero, cerámica, cestería, costura y bisutería. Los artesanos participantes fueron capacitados en diseño de producto, desarrollo humano, comercialización e identidad de la cultura Muisca a través de la ruta de emprendimiento de la SDDE, para crear productos que rescaten la tradición bogotana y su cultura turística.

Con esta iniciativa se fortalece el desarrollo del ecosistema de emprendimiento distrital y se apoya la formalización y fortalecimiento de las Mipymes del Distrito Capital. Es así como los artesanos a través de esta vitrina comercial, lanzaron sus productos, posicionaron sus marcas, conocieron nuevos mercados, incrementaron sus ventas y generaron alianzas directas. Se tuvo una participación de 3.217 asistentes a la Feria en los 4 días que duró el evento.

Imágenes 8,9. Beneficiarios de la Feria Bogotá Artesanal.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

Estrategia 2: Garantizar la participación de representantes de cada grupo relevante dentro del ecosistema de emprendimiento del distrito capital en el proceso de formulación del documento borrador de política pública de emprendimiento, con el fin de lograr validar sus estrategias y asegurar la representatividad, la inclusión y el carácter democrático en su formulación.

Las principales acciones para el cumplimiento de esta estrategia se desarrollaron en el año 2018, para lo cual, en la formulación de un documento propuesta de Política Pública de emprendimiento para el Distrito Capital, se garantizó la participación no solo de representantes de cada grupo relevante dentro del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, sino además, participaron diferentes grupos de ciudadanos en el proceso de formulación, mediante la realización de más de 30 mesas de trabajo con la participación de emprendedores y empresarios de toda la ciudad de Bogotá, la academia, diferentes agremiaciones y asociaciones del sector productivo, representantes de clúster, entidades financieras y de los denominados grupos poblacionales como ciudadanos discapacitados, representantes de los pueblos indígenas, personas víctimas del conflicto armado, comunidades negras y afro descendientes, pueblo raizal y ROM, y sectores LGBTI, además de las comunidades rurales y campesinas. Para el año 2019, esta estrategia ya fue finalizada por cumplimiento⁶.

Estrategia 3: Identificar y analizar obstáculos en el proceso de consolidación de las empresas de la ciudad, y a partir de estos formular planes, proyectos y programas, específicamente en áreas de acceso a financiamiento, formalización y productividad, que tiendan a generar herramientas para el fortalecimiento empresarial y una ruta para alcanzar nuevos niveles de desarrollo.

La SDDE cuenta con 4 metas proyecto que impactan directamente en el cumplimiento de esta estrategia, que son las siguientes: 1). Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización; 2). Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión; 3). Realizar convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal; 4). Fortalecer unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado.

En el marco de ejecución de la meta 1, se realiza un proceso de asesoría y acompañamiento, para lograr que las empresas entren en un proceso de formalización con especial énfasis en el procedimiento normativo de registro de la empresa y en el cumplimiento de los requisitos formales de vinculación laboral. Para la meta 2, mediante

⁶ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 5.
Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

la oferta de procesos de formación de la SDDE, se desarrollan habilidades financieras y apropiación del conocimiento para el uso y el acceso a los recursos financieros en los empresarios atendidos. Para la meta 3, a través de la página web de la entidad, redes sociales, medios de comunicación, entre otros, se publican convocatorias dirigidas a empresarios y ciudadanos, con el fin de apoyar la inclusión financiera, mediante el desarrollo de habilidades y la apropiación del conocimiento para el uso y el acceso a los recursos financieros, a través de convenios con entidades como el Fondo Nacional de Garantías y Bancoldex. Y para la meta 4, la SDDE articuló esfuerzos a través del Fondo Nacional de Garantías – FNG, y a través de Bancoldex, para desarrollar programas especiales de financiamiento otorgados a micros, pequeñas y medianas empresas de Bogotá, con el fin de financiar sus necesidades de capital de trabajo y modernización.

Para la meta de *“Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización”*, se logró a 31 de diciembre de 2019 la atención de 2.500 empresarios, lo cual permitió cumplir la meta en un 100% frente a la magnitud programada para la vigencia⁷. Para la meta de *“Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión”*, se logró a 31 de diciembre de 2019 la atención de 914 empresarios, lo cual permitió cumplir la meta en un 101% frente a la magnitud programada para la vigencia⁸. Para la meta *“Realizar convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal”*, se logró a 31 de diciembre de 2019 la realización de 11 convocatorias, lo cual permitió cumplir la meta en un 122% frente a la magnitud programada para la vigencia⁹. Finalmente, para la meta *“Fortalecer unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado”*, se logró a 31 de diciembre de 2019 fortalecer 3.340 empresarios, lo cual permitió cumplir la meta en un 112% frente a la magnitud programada para la vigencia¹⁰.

A continuación, se describe un resumen de las acciones más importantes que han impactado en el cumplimiento de esta estrategia:

⁷ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 6.

⁸ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 7.

⁹ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 8.

¹⁰ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1022, meta proyecto 9.

Carrera 60 No. 63A-52,

Plaza de los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



- **Ruta de emprendimiento – Formalización empresarial:**

A través de la ruta de emprendimiento de la SDDE, se logró atender y beneficiar 2.500 empresarios en el acompañamiento para el conocimiento y aplicación de la normatividad vigente. Así, las empresas entraron en un proceso de formalización con especial énfasis en el procedimiento de registro de la empresa y en el cumplimiento de los requisitos formales de vinculación laboral. En esta etapa se brinda a los empresarios asesoría en componentes tales como: Legales (matriculas mercantiles, RIT, RUT): Tributarios (régimenes, contabilidad, libros fiscales); Laborales (pago de prestaciones sociales a personal vinculado); Permisos y licencias (visitas de sanidad, bomberos, sayco & acimpro). Así, se logra que las unidades productivas accedan a ventajas de formalización tales como: Apoyo institucional y privado de las entidades del distrito; participación en ferias, foros, seminarios y talleres; facilitar la obtención de créditos bancarios; ser miembro activo de la comunidad empresarial; y contratación con el sector público y privado.

Imágenes 10,11. Beneficiarios del proceso de formalización empresarial. .



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

- **Convocatorias para mejorar el manejo de unidades de negocio y/o empresas a través de Talleres de educación financiera:**

Durante el año 2019 se realizaron cinco talleres de educación financiera¹¹, en la sede de la SDDE – Plaza de Artesanos, y además, en las diferentes localidades de la ciudad. En estos talleres se explican conceptos básicos de Ingreso, costo, gasto, utilidad bruta y neta, impuestos, presupuesto mensual, punto de equilibrio, ahorro, reinversión de utilidades, y la importancia de separar las operaciones personales de aquellas de los negocios, entre otros conceptos. Además, estos talleres tuvieron el acompañamiento de la Superintendencia Financiera y Asobancaria, entidades que apoyaron a la SDDE en lograr el propósito sensibilizar a la población colombiana acerca de la importancia del uso adecuado de los recursos, buscando así generar y fortalecer buenos hábitos financieros que reviertan en una mejora en la calidad de vida de acuerdo con la programación establecida.

Imágenes 12,13,14. Beneficiarios de talleres de educación financiera en las Localidades Antonio Nariño, Suba y Plaza de los Artesanos.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

- **Jornadas financieras y de servicios:**

La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Banca de las Oportunidades, en un trabajo conjunto, llevaron una jornada financiera y de servicios en la localidad Barrios Unidos, influencia del clúster de muebles para fortalecer a estos empresarios. Esta iniciativa, tuvo como propósito dinamizar la inclusión financiera de Bogotá, acercando a la población del sector con la oferta financiera e institucional de más

¹¹ Se abrieron convocatorias públicas por la página web de la entidad, medios de comunicación y redes sociales, invitando a los empresarios y comunidad en general a inscribirse y participar. Más información de todas las convocatorias realizadas en el siguiente link: <http://bit.ly/3bCi4Kt>

de 15 entidades participantes brindando oferta financiera e institucional. Participaron entidades financieras como Colpensiones – Beps, Cámara de comercio de Bogotá, Bancoldex, Fondo nacional de Garantías – FNG, Dian, Banco Agrario de Colombia, Bancamía s.a., Banco caja social, entre otras, las cuales lograron atender y beneficiar a más de 350 empresarios y/o ciudadanos interesados.

Imágenes 15,16,17. Beneficiarios de talleres de educación financiera en las Localidades Antonio Nariño, Suba y Plaza de los Artesanos.



Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios - SDDE.

- **Convocatorias para fortalecimiento de unidades productivas y comerciales a través del acceso a financiamiento formal:**

Durante el año 2019, la SDDE realizó siete convocatorias¹² para fortalecer unidades productivas de todas las localidades de la ciudad, mediante el acceso a financiamiento formal. Para ello, se aunaron esfuerzos a través de entidades financieras como el Fondo Nacional de Garantías – FNG, y Bancoldex, para desarrollar programas especiales de financiamiento otorgados a micros, pequeñas y medianas empresas de Bogotá, con el fin de financiar sus necesidades de capital de trabajo y modernización. A través del FNG, se apoyaron las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía para respaldar los créditos otorgado por los establecimientos financieros, con el fin de financiar proyectos de unidades productivas o comerciales de bienes y servicios en los términos y condiciones descritas dentro de cada convenio. Además, a través de Bancoldex, se articularon esfuerzos para implementar una línea de crédito con destino a personas naturales y jurídicas (micro, pequeñas y medianas empresas) de Bogotá.

¹² *Ibíd.*

Por lo tanto, a través del FNG se otorgaron 3.017 garantías, desembolsándose un monto total de \$68.468.458.649; a través de Bancoldex se desembolsó un total de \$73.257.560.145 créditos¹³. Para ambos convenios se beneficiaron un total de 3.332 empresarios¹⁴, quienes financiaron actividades en compra de maquinaria y equipo, adquisición de software, patentes y licencias, diseño de maquinaria nueva, entre otros.

B. Empleo y Formación.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 437 de 2016, *“por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*, el artículo 18, literal a, establece que son funciones de la subdirección de empleo y formación, la de *“diseñar, estructurar y promover la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo en el Distrito capital para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”*. (Alcaldía de Bogotá, 2016).

Para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo y al plan estratégico institucional, a continuación se presenta un resumen de las principales evidencias que sustentan la gestión realizada durante el año 2019 en materia de empleo y formación:

Estrategia 4: Revisar los procesos de la Agencia de Empleo, para su optimización y mejorar la estrategia comunicacional (marca Bogotá Trabaja).

- **Ruta de Empleo:**

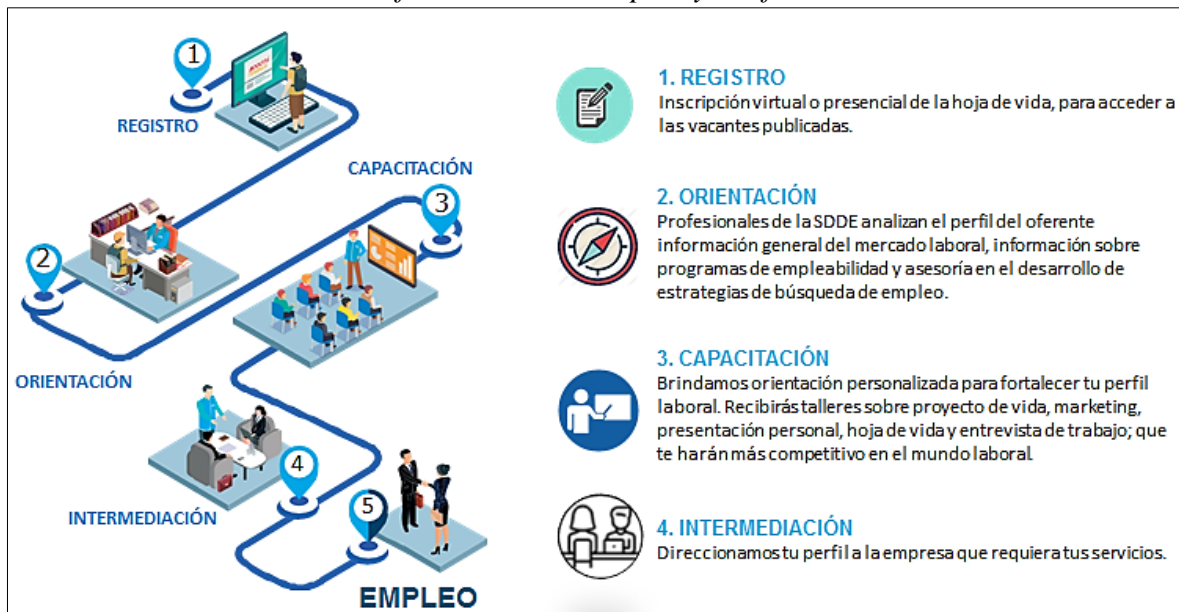
Para el año 2019, la Agencia Pública de Empleo – Bogotá Trabaja, liderada por la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE, realizó varias acciones encaminadas a mejorar la calidad del empleo en la ciudad, fortaleciendo la capacidad productiva del recurso humano bajo condiciones de una formación pertinente y de calidad; optimizando los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo; e implementando estrategias que permitan mejorar el acceso al mercado laboral de los grupos poblacionales con

¹³ Fuente: Subdirección de emprendimiento y negocios.

¹⁴ Fuente: Sistema unificado de información misional – SUIM Diciembre 2019.

mayores dificultades. El instrumento estratégico con el cual opera la Agencia Pública de Empleo, es la **Ruta de Empleo**, en la cual se valida y ajusta el perfil de los trabajadores de acuerdo a sus competencias y habilidades, no solo verificando a que vacantes laborales podrían acceder, sino además, identificando oportunidades de mejora que se puedan potenciar a través de capacitaciones en competencias laborales, lo cual permite fortalecer el perfil laboral del aspirante y facilita la consecución de un empleo en condiciones de calidad. A continuación se presenta el esquema de la ruta de empleo y sus fases:

Gráfica 3. Ruta de empleo y sus fases.



Fuente: Subdirección de empleo y formación – SDDE.

Como complemento a la ruta de empleo, la Agencia Pública de Empleo – Bogotá Trabaja, cuenta con nueve rutas de población diferencial, en la cual se ofrece vacantes laborales de acuerdo con las necesidades de la población, según su situación y condición de vulnerabilidad, lo cual permite mejorar el acceso al mercado laboral de los grupos poblacionales con mayores dificultades. Estas rutas son: 1). Ruta de población en estado de discapacidad; 2). Ruta de indígenas; 3). Ruta de Venezolanos; 4). Ruta de jóvenes; 5). Ruta de Afro, Raizales, Rom y Palenqueros; 6). Ruta de cuidadores; 7). Ruta de mujeres; 8). Ruta de Víctimas; y 9). Ruta LGBTI. Para el año 2019, a través de la ruta diferencial, se vincularon laboralmente 27 personas¹⁵.

¹⁵ Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

- **Estrategia comunicacional**

Durante todo el año, la agencia pública de Empleo- Bogotá Trabaja, realizó ferias institucionales en las diferentes localidades de la ciudad, donde la SDDE presentó su portafolio de servicios, por lo cual los ciudadanos conocieron la gestión de la entidad, y lograron beneficiarse de los servicios ofertados, de acuerdo con sus necesidades. Además la agencia permitió territorializar el campo de acción en las distintas localidades, para no limitarse únicamente a la prestación del servicio desde la casa matriz de la Agencia Pública de Empleo ubicada en la sede de la SDDE, Plaza de los Artesanos.

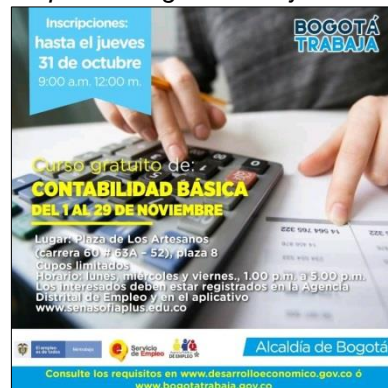
Imágenes 18, 19, 20. Ruta de empleo y feria de servicios Ciudad Bolívar y Usaquén y Plaza de Artesanos – SDDE.



Fuente: Subdirección de empleo y formación SDDE.

Además, a través de la página web institucional, redes sociales de la entidad y medios de comunicación, se hace pública toda la gestión de la entidad (ferias, convocatorias, actividades, audiencias, etc...), para el conocimiento de nuestra población beneficiaria y/o grupos de valor, y en general para toda la comunidad. Esta estrategia no solo permite que los ciudadanos puedan informarse y acceder a la oferta de servicios con que cuenta la entidad, sino además, visibiliza la gestión de la Agencia Pública de Empleo y de la misma entidad, hacia la opinión pública.

Imágenes 20,21,22. Publicación de convocatorias de la Agencia de Empleo – Bogotá Trabaja.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

Estrategia 5: Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo en paquetes de negociación que permitan identificar y focalizar intervenciones relacionadas con vacantes y perfilación ocupacional: labor comercial y ferias específicas para aliados.

La SDDE ha trabajado articuladamente con los diferentes actores del mercado laboral de la ciudad para generar alianzas estratégicas que permitan lograr acuerdos, con el propósito de contribuir en la disminución de algunas de las brechas a las que se enfrenta hoy en día los oferentes para acceder al mercado laboral. Lo anterior incluye alianzas con el tejido productivo de la ciudad y alianzas con entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de articular acciones para acceder a la oferta de programas de formación de acuerdo con las necesidades del tejido empresarial de la ciudad.

Por lo cual, se lograron alianzas con organizaciones tales como: Accedo Colombia S.A.S., Almacenes Éxito, Bimbo de Colombia S.A., Biomax S.A., City Parking S.A.S., Recaudo Bogotá, Teleperformance, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR, SDDE, Permoda, Huevos Santa Reyes, Crepes & Waffles, entre otros.

La SDDE cuenta con una meta proyecto: “Remitir al menos 66.221 personas a empleadores desde la Agencia”. En el marco de ejecución de esta meta, para el año 2019 se lograron remitir un total de 42.236 personas buscadoras de empleo desde la agencia, a los empleadores (empresas) vinculadas a las ferias de servicios de la SDDE, logrando

para esta meta un cumplimiento del 131% sobre lo inicialmente programado¹⁶. Además, para el año en mención, se lograron vincular laboralmente 2.985 personas a través de los diferentes procesos de intermediación, logrando un cumplimiento del 124% sobre lo inicialmente programado¹⁷.

Estrategia 6: Identificar y brindar formación en competencias transversales y laborales que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad para formar y fortalecer la capacidad productiva del recurso humano.

Para el año 2019 se formaron en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Empleo – Bogotá Trabaja, 8.847 personas, logrando un cumplimiento del 105% sobre lo inicialmente programado.

La Agencia Pública de Empleo en la búsqueda de fortalecer la oferta de trabajo, dentro de las acciones más determinantes, desarrollo la formación de los candidatos interesados a emplearse, mediante actividades en capacitación de competencias blandas y transversales y/o laborales, orientado a los programas de formación para el trabajo hacia los requerimientos del mercado. Articulando programas de formación para el trabajo a escala Distrital acordes con los estudios de demanda de los perfiles ocupacionales ejecutados por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y el SENA, reseñados o clasificados por la Subdirección de Empleo y Formación. Con el fin de mejorar las condiciones de empleabilidad de los ciudadanos, la pertinencia de la formación y aumentar la competitividad de las empresas. A continuación, se referencia un resumen de la formación en competencias laborales a través del Convenio con el SENA y cada uno de los temas trabajados:

Imágenes 23,24,25. Programas de formación en competencias laborales de manejo de inventarios,



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

¹⁶ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1023, meta proyecto 6.

¹⁷ Fuente: SEGPLAN Diciembre 2019. Proyecto de inversión 1023, meta proyecto 1.

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1023	Plan	Vincular 7.156 personas laboralmente	2400	2985	124%
	Plan	Formar a 31.287 personas en competencias transversales y/o laborales	9000	9694	108%
	Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 74.650 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	34500	45118	131%
No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1022	Plan	Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad	1170	1226	105%
	Plan	Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas	6960	7354	106%

Factores de medición:

- Porcentaje de personas vinculadas mediante contrato laboral:

Programado: 20%

Ejecutado: 100%

- Porcentaje de personas certificadas dentro de los procesos de formación:

Programado: 70%

Ejecutado: 100%

- Porcentaje de personas inscritas en la agencia pública de empleo que logran cerrar la brecha de acceso al mercado laboral:

Programado: 40%

Ejecutado: 94%

- Emprendimientos atendidos financiera y/o comercialmente:

Programado: 40%

Ejecutado: 87.4%

- Empresas fortalecidas con implementación de procesos de mejora:

Programado: 50%

Ejecutado: 63%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Objetivo estratégico 2: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategia 1: Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad.

El objetivo de esta estrategia es contribuir a la transferencia, apropiación y uso del conocimiento y la consolidación del ecosistema de innovación con la finalidad de elevar competitividad del tejido productivo de la ciudad. La aplicación de metodologías de apropiación tecnológica e innovadora en los modelos productivos de las empresas, constituyen la base de este tipo de fortalecimiento.

El Desarrollo de esta meta se llevó a cabo a través de dos grandes convenios: 346 de 2019 (SDDE – CCB y la Universidad Jorge Tadeo Lozano) a través del proyecto “Material transforma”; y mediante el convenio 344 de 2019 (SDDE – CCB y la corporación Biointropic) a través del programa “Alistamiento de productos Bioinnovadores en Bogotá. Proyectos que se describen a continuación:

MATERIAL TRANSFORMA:

Durante los meses de junio a diciembre, se implementó este proyecto, el cual ofertó servicios de fortalecimiento en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación, enfocados a la identificación de nuevos productos (manejo de materiales, insumos y componentes) y procesos productivos, a empresas de Bogotá, acordes con la realidad del mercado y consumidor. Los talleres tuvieron una duración total de 60 horas. En total se beneficiaron 85 unidades productivas de sectores económicos como: cuero, calzado y

marroquinería, joyería y bisutería, comunicación gráfica, prendas de vestir, cosméticos, y muebles y madera.

Imágenes 26,27. Programa material transforma:



Fuente: Dirección de competitividad Bogotá Región.

ALISTAMIENTO DE BIOPRODUCTOS INNOVADORES BIOINTROPIC:

Durante los meses de junio a diciembre, se implementó este proyecto, el cual buscó apoyar la intervención y el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas del sector empresarial de la ciudad, a través de la implementación de un conjunto de actividades de formación y transferencia de conocimiento, entre agentes científicos, tecnológicos y empresariales. En total se seleccionaron 5 empresas. Se desarrollaron las siguientes temáticas:

Imágenes 28,29,30. Programa de alistamiento de bioproductos innovadores Biointropic.



Fuente: Dirección de competitividad Bogotá Región.

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1019	Plan	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	150,00	119,00	79%
	Plan	Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad	7,00	7,00	100%
	Plan	Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines	-	-	-
	Plan	Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	1,00	2,00	200%

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1021	Plan	Apoyar 170 empresas en procesos de exportación	30,00	34,00	113%
	Plan	Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	1,00	2,00	200%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Factores de medición:

- Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación:

Programado: 60%

Ejecutado: 93%

- Gerencia de innovación e industrias creativas creada.

Programado: 100%

Ejecutado: 100%

- Porcentaje de empresas intervenidas con intenciones de negocio: 85%

Programado: 60%

Ejecutado: 85%

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F19

Objetivo estratégico 3: Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá. Estrategias:

Estrategia 1: Diseño e implementación de un programa de capacitación “tienda para todos” y asistencia técnica dirigido a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivas sus unidades de negocio y aumentando su participación en el mercado.

Con este programa se promueve que los tenderos y pequeños comerciantes se formen como emprendedores y gestores sociales haciendo más productivas sus unidades de negocio, mejorando su competitividad para afrontar los nuevos retos del mercado. Para la consecución de tal fin, se han realizado jornadas de transferencia de conocimientos en temas empresariales de gran importancia para los tenderos mencionados a continuación:

- Eficiencia
- Bienestar
- Tecnologías de la información y comunicación (TICS) - emprendimiento
- Abastecimiento

A través de esta estrategia de aprendizaje se logró involucrar la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, que buscan promover procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial propendiendo por una mejora continua de las unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, sus clientes y su entorno, capacitando 1007 (se reportan 1012 en SEGPLAN por magnitud de 5 que no se reportó en 2018) tenderos en la vigencia.

Estrategia 2: Implementar un enfoque de cadena productiva desde la producción de la oferta agroalimentaria de la ruralidad de Bogotá y territorios de la región central hasta la comercialización.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Durante esta gestión, se adelantaron procesos de transferencia de capacidades para la reconversión productiva, mediante el desarrollo de proyectos productivos en los territorios rurales de la ciudad, como parte del fortalecimiento de estos productores, fueron integrados a Mercados Campesinos y se desarrollaron acciones de encadenamiento productivo para la comercialización de su producción. Así mismo se viene adelantando a través de la RAPE la identificación de las organizaciones de productores en la Región Central para su inclusión en la base de proveedores de los mercados institucionales promovidos a través de la Mesa Distrital de Compras Públicas de Alimentos.

En la presente administración se logró fortalecer la estrategia mercados campesinos liderada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Se realizaron con corte a 30 de diciembre de 2019, un total de 809 mercados campesinos entre permanentes, ubicados en plaza de artesanos y en algunas plazas distritales de mercado como Fontibón, 20 de julio y Kennedy, e itinerantes con una frecuencia cada 15 días para los mercados más representativos, en parques y/o plazoletas de la ciudad. Se intervino con la estrategia en 19 de las 20 localidades de la ciudad, abarcando una cobertura del 98 por ciento del distrito capital. Se reportan ventas totales por valor de \$ 7.528.832.951.

Para la vigencia se realizaron 388 mercados en 29 puntos de la ciudad, vinculando 268 productores al programa, comercializando 641.940 kilos de frescos y alcanzando ventas de \$ 3.980.939.209, contando con la participación de 247.856 visitantes. Es de resaltar que durante esta vigencia se realizó por primera vez un mercado de 2 días en la Plaza de Bolívar para un total de 5 mercados en 2019.

De igual manera se realizó un trabajo articulado con las organizaciones de pequeños productores rurales tales como AGROCOMUNAL, APAVE y AGROPOLIS, apoyando a esta primera en la realización de mercados campesinos bajo el protocolo de la SDDE en las localidades de Fontibón, Bosa y Ciudad Bolívar.

Estrategia 3: Reconversión productiva como promotor de alternativas económicas novedosas para transformar la ruralidad bogotana en un potenciador de la eficiencia económica de los mercados locales, nacionales e internacionales.

Se finalizó la ejecución del contrato 368 de 2018, con el contratista BIOPROYECTAR S.A.S, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la implementación de (25) sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Se realizó la implementación de 4 unidades apícolas en las localidades de Sumapaz y Usme, sumando a la meta de implementación a 104 unidades productivas familiares UPF, en procesos de reconversión productiva

Estrategia 4: Consolidación de ejercicios articulados, que permitan unificar las diferentes acciones de las autoridades y su responsabilidad en busca de la sostenibilidad el territorio rural de la ciudad.

Reformulación política pública de seguridad alimentaria y nutricional "construyendo ciudadanía alimentaria Bogotá 2019-2031" y comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional.

La política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2019-2031, fue reformulada de acuerdo con la Guía de formulación e implementación de políticas públicas del D.C. y el procedimiento establecido por el Consejo Distrital de Política Social CONPES D.C, durante el 2018 y 2019 se estructuraron y ajustaron los documentos de política con su respectivo plan de acción, siendo aprobada la PPSAN el 16 de diciembre del 2019 para dar inicio a su implementación a partir del año 2020.

Gerencia Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, PMASAB:

Espacios de Participación del Plan:

Una de las acciones más importantes de este periodo, fue la reactivación de los espacios de participación del PMASAB. En primer lugar se da cumplimiento a lo definido normativamente

CALLE 60 NO. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

respecto a la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo. Se retoma el trabajo de los representantes de las Mesas Consultivas elegidos en el año 2015 y desarrollando mesas consultivas con nuevos actores del abastecimiento alimentario, proceso en el que de manera democrática se eligieron a los nuevos representantes de las mesas de Agroredes, Nutriredes, Información & Conectividad y Logística, y entre ellos a los dos (2) delegados ante el Consejo Directivo, así mismo, se delegó mediante memorando a los funcionarios de la DERRA para el acompañamiento de estas mesas. En este sentido, se reorganizaron también los Comités Locales de SAN involucrando a delegados de la SER en las localidades que cuentan con ruralidad, proceso que dio mayor dinamismo al trabajo de los comités en estas localidades.

Equipamientos para el Abastecimiento de Alimentos:

Respecto a la Plataforma Logística Los Luceros se adelantaron acciones para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, la normalización de redes eléctricas, al igual que generar claridades sobre la tenencia del predio y la responsabilidad en la administración de los espacios, con lo cual se avanza en la definición de mecanismos de operación del inmueble (Plataforma Logística) mediante la estructuración de un modelo de Alianza Público Privada.

Durante este periodo además, se viene trabajando por involucrar a Corabastos como parte esencial del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá y la Región Central en los procesos de planeación e implementación de las acciones definidas en la nueva PPSAN y en las que del nuevo PMASAB puedan surgir, en cuanto al fortalecimiento de actores, el mejoramiento de equipamientos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, la optimización de flujos y la cadena de suministro, entre otros aspectos.

Redes para el Abastecimiento Alimentario:

Durante esta gestión, se adelantaron procesos de transferencia de capacidades para la reconversión productiva, mediante el desarrollo de proyectos productivos en los territorios rurales de la ciudad, como parte del fortalecimiento de estos productores, fueron integrados a Mercados Campesinos y se desarrollaron acciones de encadenamiento productivo para la comercialización de su producción. Así mismo se viene adelantando a través de la RAPE la identificación de las organizaciones de productores en la Región Central para su inclusión en

la base de proveedores de los mercados institucionales promovidos a través de la Mesa Distrital de Compras Públicas de Alimentos.

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1020	Plan	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	1000,00	1012,00	101%
No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1025	Plan	Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	35,00	30,00	86%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Factores de medición:

- Porcentaje de eficiencia de los actores del Sistema de Abastecimiento intervenidos:

Programado: 10%

Ejecutado: 34%

- Porcentaje de crecimiento del índice de sostenibilidad de las Unidades Productivas intervenidas:

Programado: 20%

Ejecutado: 23%

Objetivo estratégico 4: Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.

Estrategia 1: Identificar y priorizar los problemas de ciudad relacionados con el crecimiento económico distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana traducidos en acciones de política pública.

El avance de magnitud del cuatrienio en razón al cumplimiento de la meta plan de desarrollo, en cabeza de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico relacionada con la formulación y/o seguimiento de seis políticas del sector Desarrollo Económico, es el siguiente:

- **Seguimiento Política Pública de Trabajo Decente y Digno:** Se publicó el cuaderno No. 36 seguimiento a la política de trabajo Decente y Digno PPTDD - 2014-2016: La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico elaboró un informe, que logra determinar el grado de avance obtenido desde 2014 en los 30 indicadores de trabajo decente y digno, establecidos como herramientas de monitoreo de la dinámica laboral. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 380 de 2015, que contempla la generación de información, análisis, monitoreo, investigación y prospectiva, que permitan revisar o reorientar los instrumentos de la Política de Trabajo Decente y Digno.

Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región. Los resultados de este estudio pueden ser consultados en el siguiente link:
<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1093#sthash.JxNcjEUS.dpbs>

- **Formulación POT:** Documentos radicados en la Secretaria Distrital de Planeación con los aportes de la SDDE con la formulación de la propuesta sobre la estrategia en materia de Desarrollo Económico para el POT en sus componentes - áreas de desarrollo económico y la cadena de suministro de bienes y servicios.
- **Formulación de la Política de Ciencia Tecnología e Innovación CTel:** Política adoptada "Fortalecer y aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas para la generación, desarrollo, difusión, uso y apropiación del conocimiento y la innovación,

en búsqueda del cambio cultural, el desarrollo social y el crecimiento económico de la ciudad de Bogotá y la región de influencia."

Esta política puede ser consultada en el siguiente link:
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentoconpes_04.pdf

- **Política Distrital de Turismo:** el documento de formulación se encuentra a la espera del concepto de viabilidad y/o comentarios por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.
- **Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Política adoptada, objetivo general “Superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031.”

Esta política puede ser consultada en el siguiente link:
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_09_sdde_pp_san_aprobado.pdf

Estrategia 2: Seguimiento permanente de la coyuntura económica de la ciudad, con el propósito de contar con información oportuna y actualizada que permita tomar decisiones en aspectos relacionados con el desarrollo económico de la ciudad.

En razón al seguimiento permanente de la coyuntura de la ciudad, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico durante la vigencia 2019 realizó **159** documentos en temas socioeconómicos y generó **288** reportes de información estadística de los once (11) temas económicos del Observatorio de Desarrollo Económico, los cuales en su contexto analizan información coyuntural sobre los grandes temas del desarrollo económico de Bogotá.

Estrategia 3: Socializar y difundir la información con la ciudadanía, actores públicos y privados.

El Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá - ODEB es el principal medio de divulgación y difusión de los estudios e investigaciones y demás documentos económicos producidos desde la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico. El ODEB es el órgano técnico de la Secretaría a través del cual la ciudadanía Bogotana puede mantenerse informada sobre temas de desarrollo económico; esta información es susceptible de servir como insumo para la formulación de políticas públicas propias del sector de desarrollo

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

económico. La página funciona actualmente como un repositorio de información que puede constituir como una fuente histórica importante de los temas de desarrollo económico para la ciudad.

INVESTIGACIONES EN TEMAS DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico a través del equipo de investigadores, durante el 2019 realizó 9 investigaciones, así:

1. Tiendas de descuento y tiendas de barrio en Bogotá

Descripción: El comercio al por menor de víveres y productos de aseo es un mercado cada vez más importante que influye significativamente en la economía de Bogotá, por esta razón el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá -ODEB- exploró dos de los eslabones que hacen parte de la cadena de suministro.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion-servicios/tiendas-de-descuento-y-tiendas-de-barrio-en-bogota>

2. Documento Técnico Soporte – DTS: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá - DTS

Descripción: El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá –ODEB– responde a la exigencia hecha por la Circular Distrital 029 de 2018, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde se establecen los lineamientos del funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales y locales.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/competitividad/observatorio-de-desarrollo-economico-de-bogota-dts>

3. Informe GEM Bogotá – 2018 / Estudio de la actividad emprendedora y empresarial de la ciudad

Descripción: El *Global Entrepreneurship Monitor (GEM)* es la red más grande e importante de investigación en emprendimiento a nivel mundial, a través de la cual se monitorea la actividad emprendedora de los países participantes en el estudio. GEM surgió en 1998 como

una iniciativa de investigación de London Business School y Babson College para indagar sobre la relación entre el emprendimiento y el desarrollo económico (Reynolds, 1999). En su totalidad, a lo largo de estos 20 años ininterrumpidos del estudio, han participado más de 100 países representados por consorcios de universidades en cada nación y organizaciones sin ánimo de lucro. Uno de los principales objetivos del proyecto es generar aportes e insumos para la toma de decisiones en política pública en el área de emprendimiento, a la vez que avanzar en el entendimiento de la actividad empresarial a nivel global y sus diferencias entre regiones.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/estudio-de-la-actividad-emprendedora-y-empresarial-de-la-ciudad>

4. Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018:

Descripción: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, a través del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá –ODEB– presenta la edición 2018 del Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales de Bogotá publicación realizada conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y con la que se da continuidad a la serie iniciada en el año 2012. Este anuario estadístico recopila la información de los principales indicadores socioeconómicos de la ciudad en torno a 15 temáticas diferentes como crecimiento económico –PIB–, mercado laboral, comercio exterior, índice de precios al consumidor –IPC–, construcción, pobreza e ingresos, entre otros.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/como-le-fue-la-economia-bogotana-2018>

5. ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2018

Descripción: Este documento tiene como propósito describir el comportamiento de diferentes aspectos económicos de la ciudad durante 2018. Para iniciar se debe mencionar que el Producto Interno Bruto de Bogotá fue calculado con la actualización del año base de las cuentas nacionales dispuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, correspondiente a la base 2015, arrojando como resultado que la ciudad creciera 3%, cifra que superó el crecimiento de 2017 (1,9%).

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/como-le-fue-la-economia-bogotana-2018>

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Diagnóstico de la Bogotá Productiva 24 Horas:

Descripción: El estudio busca en primer lugar comprender qué significa la noche y cómo funciona en Bogotá, para lo cual se presenta una revisión histórica de su evolución, la mirada a casos internacionales y a la experiencia de la ciudad en desarrollo de actividades nocturnas como preámbulo para identificar las características de la noche, su comportamiento variable y heterogéneo y plantear la necesidad de entender la noche desde sus ritmos variables y cíclicos.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion-competitividad-industria-mercado-laboral/mercado-de-la-bicicleta>

7. Atlas Económico de Bogotá

Descripción: Este atlas es una recopilación de datos representativos de la evolución de la económica de Bogotá distribuidos en cuatro temas específicos: **Aspectos Generales** integra cifras de población y densidad poblacional; **Mercado laboral** presenta indicadores específicos de la fuerza laboral en la ciudad; **Pobreza y Distribución** constituye aspectos especiales de la satisfacción de necesidades en cada localidad; y **Tejido Empresarial** visualiza las aglomeraciones económicas y su coexistencia en el mismo territorio.

El Atlas Económico de Bogotá, por medio de mapas, facilita la lectura de cifras a diferentes niveles geográficos, explotando la disponibilidad de información oficial. A lo largo del documento se especificará la fuente y la representatividad espacial y temporal de los datos, invitando al lector a ampliar su conocimiento sobre la ciudad y descubrir nuevas fuentes de información que le permitan visualizar los cambios.

Este libro respalda su contenido con los datos y documentos producidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá (SDDE) desde el Observatorio de Desarrollo Económico (ODEB), la información producida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y desde el orden Nacional como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/tematicas-dinamica-economica-y-distribucion/atlas-economico-de-bogota-2018-0>

8. Migración proveniente de Venezuela

Descripción: La cantidad de migrantes en Colombia no solo es elevada, sino que ha mostrado un comportamiento exponencial: la magnitud del flujo de migrantes provenientes de Venezuela se duplicó en el primer semestre de 2018 (Reina *et al.* 2018), y ha continuado creciendo aceleradamente durante el último año. Para tener un orden de magnitudes, el flujo migratorio como porcentaje de la población (3%) ya es muy superior a la participación del número de refugiados sirios en la población de Alemania (0.56%). En este contexto nacional, la literatura sobre la migración venezolana en Colombia muestra que el flujo de inmigrantes que busca establecerse en el país se concentra en las ciudades capitales por las buenas oportunidades económicas que ofrecen (Fedesarrollo 2018, DNP 2018); y entre ellas, Bogotá es la ciudad que más inmigrantes acoge con casi el 25% del total del país (Migración Colombia, 2019). Aunque la capital ha sido el destino tradicional de población migrante de otras regiones del país, esta es la primera vez que recibe un número tan elevado de inmigrantes extranjeros.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/migracion-proveniente-de-venezuela-en-bogota>

9. Caracterización de la Economía de la Bici - Bogotá

Descripción: La bicicleta como medio de transporte alternativo en las ciudades contemporáneas ha venido cobrando cada vez más importancia por los múltiples beneficios que representa: ambientales, para la salud, para la solución de la congestión vehicular y últimamente como renglón económico creciente no solo en términos del mercado y empleo asociado a la fabricación y comercialización de bicicletas, partes e insumos, aditamentos, vestuario, sino por nuevos renglones como el biciturismo, bicicletas compartidas, bicitaxis entre otros; sin embargo, tal vez son más relevantes los beneficios colectivos en términos de su contribución a la reducción de emisiones, efectos para el mejoramiento de la salud pública, la movilidad y el ingreso de la población. Cálculos por ejemplo de la European Cyclists Federation (2017) estiman para todo el territorio de la Unión Europea en 513 billones de euros los beneficios anuales derivados de la bicicleta.

En este contexto la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Dirección de Estudios decidió realizar una investigación de carácter exploratorio para caracterizar los efectos económicos del uso de la bicicleta en Bogotá y tratar de tener una visión más comprensiva de la forma en que se desarrolla la actividad económica asociada a la bicicleta y sus beneficios generales sobre la ciudad

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/caracterizacion-de-la-economia-de-la-bicicleta-en-bogota>

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1026	Plan	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	9,00	9,00	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Factores de medición

- Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas: 6
- Investigación en temas del sector de desarrollo económico: 9
-

Objetivo estratégico 5: Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.

Estrategia 1: Contar con el recurso humano capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de cada procedimiento:

La Subdirección Administrativa y Financiera, realizó de la mano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la construcción del Plan Institucional de Capacitación. Este documento es el resultado de las diferentes mesas de trabajo conjuntas entre los gestores estratégicos de capacitación, que se reúnen mensualmente, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos requeridos para todas las entidades del Distrito y de esta manera unificar el resultado para todos los sectores.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Dicho plan fue aprobado por la Comisión de Personal el día 4 de abril de 2019 y adoptado a través de la Resolución No. 199 de 2019. En este sentido se inició el trámite de gestión contractual para atender las necesidades identificadas tanto con los servidores como con los directores de cada una de las áreas.

Estrategia 2: Actualización, socialización y apropiación de manuales de procesos y procedimientos:

El presente informe busca dar a conocer la situación actual en relación a la conformación e información de los procesos y procedimientos actualizados en la actual vigencia y que se encuentran articulados dentro del sistema de gestión de la entidad, a través de cuales se busca el mejoramiento continuo en el desarrollo de su objeto misional, teniendo como parámetros definidos el cumplimiento de los lineamientos y legislación vigente establecidos dentro del Sistema Integrado, con el fin de apuntarle al aseguramiento de calidad de nuestros productos y servicios al interior de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.

Tabla 3. Actualización de procesos

Procesos	Número
Caracterizaciones	21
F – Formatos	249
FE - Formatos externos	6
GU – Guías	11
I – Instructivos	8
M- Manuales	7
P – Procedimientos	151
Total general	453

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tabla 4. Autorizaciones por Documento

Anulación	5
Creación	138
Modificación	310
Total general	453

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Estrategia 3: Consolidación de equipos de trabajo por proceso:

Producto del trabajo de actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y la provisión del total de los empleos de la planta de funcionarios de la entidad, se logró la definición de los integrantes de cada equipo de trabajo.

De igual forma, se construyó el plan de acción para la vigencia 2019, el cual incluye capacitación en puesto de trabajo, buscando la apropiación del Sistema Integrado de Gestión y los procedimientos por parte de cada uno de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estrategia 4: Realizar jornadas de inducción y re inducción para el adecuado uso de los sistemas de gestión documental:

Realizar la jornada de Inducción y reinducción para el uso adecuado del Programa de Gestión Documental PGD de la Entidad.

Temas:

Sensibilización y Concepto PGD

Medios de Consulta Páginas Intranet e Institucional.

Fechas:

27-03-2019, 28-03-201- y 29-03-2019

02-04-2019

Aplicación Tablas de Retención Documental TRD de la Entidad

Tema:

Concepto y Aplicación de las TRD de la SDDE.

Fechas: 06-06-2019, 17-07-2019 y 22-07-2019

Capacitación CORDIS.

Medios y formas de ingreso

Fecha: 30-05-2019

Sistema Integrado de Conservación (SIC) SDDE.

Temas:

Mesas de Trabajo

Socialización Conservación documental.

Identificación de riesgos de los documentos.

Fechas: 05-11-2019, 26-11-2019

Limpieza Documental

Fecha: 05-12-2019

Estrategia 5: Análisis, diseño, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas para solicitudes de servicios de mantenimiento locativo, reserva de espacios del recinto ferial y servicios de transporte especial:

TIC para Gobierno Abierto:

Herramientas Tecnológicas Disponibles

- La SDDE cuenta con el ECM ALFRESCO y con la Suite de Google Apps, herramientas tecnológicas e insumos necesarios para la colaboración entre usuarios internos de la SDDE. Para los ciudadanos y grupos de interés se cuenta con CMS

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



Drupal; Observatorio de Desarrollo Económico, CMS Drupal
<http://www.bogotatrabaja.gov.co/>

- Se logró la finalización e implementación del módulo beneficiarios con el cual se ha puesto en funcionamiento el instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación. Este módulo puede ser accedido perfil de formación dentro del aplicativo ESUIM <http://esuim.bogotatrabaja.gov.co> y la capacitación del funcionario Andrés Rodríguez de la Subdirección de Empleo y Formación.
- Durante el 2019 se trabajó para que el módulo requerido permitiera la carga masiva de hasta 20000 registros de manera transaccional y permitiera almacenar la siguiente información de cada beneficiario: Tipo Documento, Número de Documento, Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Género, Nombre del Programa Cursado, Fecha de Formación, Tipo de Formación, Horas de Formación, Entidad, Institución que realizó la capacitación, Teléfono, Correo Electrónico, Tipo de Población y permite realizar la consulta del beneficiario por los mismos campos.
- Los temas que analiza el Observatorio son, Comercio al por menor, Comercio exterior, Competitividad, Construcción, Consumo y precios, Dinámica económica y Distribución, Emprendimiento y microfinanzas, Industria, Seguridad alimentaria y ruralidad, Servicios y Trabajo decente y digno ¿Qué tipos de documentos encuentro en el Observatorio de Desarrollo Económico? Análisis de coyuntura, estudios económicos e información estadística. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>
- Intranet desarrollo económico: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/>
- Sistema Único de Información Misional de Emprendimiento. SUIME: <http://suime.desarrolloeconomico.gov.co>
- Sistema Unificado de Información Misional: <https://www.java.com/es/download/win10.jsp>
- ECM ALFRESCO: <http://alfresco.desarrolloeconomico.gov.co/share/page/>
- Registro de Inventario de Activos de Información:

http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacio

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

n/Base_publicacion_Activos_de_Informacion.xlsx

Estrategia 6: Realizar alianzas estratégicas para potencializar los servicios de Bienestar o Capacitación de los funcionarios de la SDDE:

Capacitaciones con alianzas estratégicas

Cronograma actividades de Formación y Capacitación	Fecha	Inversión
Taller Toma de decisiones	24 de enero	\$ 0
Taller Liderazgo	19 y 26 febrero	\$ 0
Taller SECOP II Y Contratación Estatal	2 y 9 abril	\$ 0
Tercera jornada Alianza de Contadores	8 abril	\$ 0
Taller Formulación de proyectos de inversión	23 y 30 abril	\$ 0
Taller Prevención acoso laboral	3 y 10 mayo	\$ 0
Taller Código general disciplinario	9 y 16 mayo	\$ 0
Taller Proyectos de desarrollo	9 y 16 mayo	\$ 0
Taller Relación con el ciudadano	6 y 13 junio	\$ 0
Taller Código de integridad	11 junio	\$ 0
Taller Trabajo en equipo, Resolución de conflictos, Acoso laboral e Inteligencia emocional	24 octubre	\$0
Taller Trabajo en equipo, Resolución de conflictos, Acoso laboral e Inteligencia emocional	25 octubre	\$0
Taller Trabajo en equipo, Resolución de conflictos, Acoso laboral e Inteligencia emocional	5 noviembre	\$0
Taller Trabajo en equipo, Resolución	6 noviembre	\$0

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



de conflictos, Acoso laboral e Inteligencia emocional		
--	--	--

Adicionalmente se adelantó capacitación en:

1- Gestión del conflicto y Educación para la paz, dirigido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil y que se realizó el 19 y 21 de marzo.

2- Se inscribió a 216 funcionarios de la Secretaría para participar en el curso virtual: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

3- Se hace seguimiento a los funcionarios y contratistas inscritos en oferta académica Soy10 Aprende convenio Distrito y UNAD (3 funcionarios de carrera, 23 contratistas, 2 de libre nombramiento y remoción, 25 provisionales): Diplomado políticas públicas - 42 funcionarios inscritos y cursando, Diplomado en Gobierno abierto -21 funcionarios inscritos y cursando, Curso supervisión de contratos – 14 funcionarios inscritos y cursando.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR POR DGC

SEMANA DEPORTIVA
Microfutbol
Rana
Tenis de Mesa
Minitejo
Bolos
Natación
CAMINATA ECOLOGICA 1
CAMINATA ECOLOGICA 2
VACACIONES RECREATIVAS
TALLER DE COCINA
TALLER DE COCTELES
TALLERES
Pintura 1
Pintura 2
CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

INDUCCION Y REINDUCCIÓN
Dra Clown hábitos saludables
Día de la familia
Conmemoración ética y valores
Amor y Amistad
Semana de Seguridad y Salud en el trabajo
Celebración de Halloween
MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL
INCENTIVOS
Incentivo Funcionarios de Carrera Administrativa
Incentivo bienestar hijos de funcionarios
CIERRE DE GESTIÓN
APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN
LABORAL
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA COMITÉ
CONVIVENCIA
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA COMISIÓN DE
PERSONAL

Estrategia 7: Desarrollar e implementar tácticas y estrategias de comunicación que garanticen la difusión oportuna, transparente y eficaz de la información a los diferentes públicos objetivo de la entidad.

META

Las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Gestión Corporativa, a través de sus metas proyecto, han redundado en que el índice de satisfacción laboral haya alcanzado un porcentaje de 70%.

Básicamente aquí se desarrollan acciones relacionadas con mejoras y mantenimiento a la infraestructura tanto física como tecnológica. Capacitaciones de personal administrativo y de apoyo, comunicaciones, sistema integrado de gestión de calidad, entre otros

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1028	Plan	Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	70%	70%	100%

Factores de medición

- Número de procedimientos ejecutados de manera oportuna / Total de procedimientos ejecutados.

Tabla 3. Actualización de procesos

Procesos	Número
Caracterizaciones	21
F – Formatos	249
FE - Formatos externos	6
GU – Guías	11
I – Instructivos	8
M- Manuales	7
P – Procedimientos	151
Total general	453

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

- Número de requerimientos atendidos a través de las herramientas tecnológicas / Número de requerimientos solicitados a través de las herramientas tecnológicas.

Número de requerimientos atendidos: 2482/Número de requerimientos solicitados 2482

- Número de actividades de bienestar o capacitación realizadas a través de alianzas estratégicas / Número de actividades de bienestar o capacitación realizadas por la DGC.

SEMANA DEPORTIVA
Microfútbol
Rana
Tenis de Mesa
Minitajo
Bolos
Natación
CAMINATA ECOLOGICA 1
CAMINATA ECOLOGICA 2
VACACIONES RECREATIVAS
TALLER DE COCINA
TALLER DE COCTELES
TALLERES
Pintura 1
Pintura 2
CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES
INDUCCION Y REINDUCCIÓN
Dra Clown hábitos saludables
Día de la familia
Conmemoración ética y valores
Amor y Amistad
Semana de Seguridad y Salud en el trabajo
Celebración de Halloween
MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL
INCENTIVOS
Incentivo Funcionarios de Carrera Administrativa
Incentivo bienestar hijos de funcionarios
CIERRE DE GESTIÓN
APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN LABORAL
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA COMITÉ CONVIVENCIA
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA COMISIÓN DE PERSONAL

Comunicación externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones -OAC-, durante la vigencia 2019, ha puesto en marcha estrategias de divulgación a través de los medios de comunicación institucional (páginas web – redes sociales) así como en medios masivos (radio, prensa, web y televisión), lo que ha permitido fortalecer los planes, programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico -SDDE- en miras de garantizar el impacto en los ciudadanos, los cuales han participado activamente y se han convertido en líderes de opinión al interior de sus territorios.

En este sentido la OAC, genera contenidos informativos como: notas de prensa, recursos multimedia (fotografías, piezas gráficas, videos, renders), mensajes para redes sociales y entrevistas, para difundir en los diferentes medios internos y externos y que son insumo para los medios de comunicación masiva (radio, prensa, televisión y web).

El relacionamiento con los medios masivos es de vital importancia para el desarrollo de las estrategias de comunicación, por lo tanto este trabajo es liderado por la Jefe de la OAC y su equipo de periodistas, que a través del Free Press, como herramienta de divulgación efectiva de impacto, garantiza que nuestros públicos objetivos, conozcan y participen en las actividades que organiza la SDDE generando para la entidad un ahorro durante la vigencia 2019 (1 de enero a 16 diciembre) de \$9.200.539.200 y un impacto a 3.632.106.426 ciudadanos.

Plataformas digitales

La Oficina Asesora de Comunicaciones durante la vigencia 2019, desarrolló contenidos de interés en diferentes formatos (audio, imagen, videos, fotos, gráfico, texto), con el fin de alimentar las plataformas digitales de la entidad, lo que ha permitido mayores visitas y seguidores en redes sociales y página web. Gracias a la permanente actualización de contenidos la página web www.desarrolloeconomico.gov.co y redes sociales Facebook, Twitter e Instagram cuenta con los siguientes resultados (1 de enero al 10 diciembre):

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plataforma	# contenidos publicados	Visitas / seguidores
Página web www.desarrolloeconomico.gov.co	3.797	770.877 visitas
Facebook @DesEconomicoBog	2465	20.704 seguidores
Instagram @DesEconomicoBog	893	4.411 seguidores
Twitter @DesEconomicoBog	5.054	26.930 seguidores

Desarrollo gráfico y cumplimiento del manual de imagen institucional establecidos por la Alcaldía Mayor.

Para el desarrollo y cumplimiento de este compromiso la OAC es la oficina encargada de realizar y aprobar las piezas gráficas que se requieran tanto para las actividades internas y/o externas y dar cumplimiento al Manual de imagen institucional establecido por la Alcaldía de Bogotá.

La OAC a través de los requerimientos hechos por las Direcciones, realiza la revisión y ajusta los mensajes, textos y/o copys, suministra material fotográfico e imágenes para el desarrollo de las piezas gráficas y desarrolla la línea gráfica necesaria y ajustada a las necesidades comunicativas de promoción y divulgación.

Asimismo, desarrolla las presentaciones del secretario como apoyo audiovisual para las intervenciones en eventos de ciudad, cierres de proyecto y/o eventos al que se invitado.

Soportes:

- **Drive** **Pieza** **gráficas** **internas** **y** **externa:**

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/113Q5D3faQ3JAGTf_BVGhOjIGKF4dvTJP

- **Drive** **presentaciones** **secretario:**

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OMn10iBqgvRMxe_vH320mPAqwmTzVmih

- **Drive de tráfico de diseño OAC**

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mR6DbQ8x04iUV-SM-p4sxm_LhriOLx4ZyMGUSHTOyOo/edit

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

Objetivo estratégico 6: Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estrategia 1: Acompañamiento, seguimientos y auditorías realizados por la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditorías a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones" , por tal razón para el año 2019 se programaron dentro del Plan Anual de Auditorías desarrollar setenta y seis (76) auditoría, las cuales se cumplieron en un 100%.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo las siguientes auditorías y actividades tendientes a las competencias de la Oficina de Control Interno:

- Seguimiento al Plan de mejoramiento consolidado suscrito por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con la Contraloría de Bogotá D.C., donde se concluyeron cuarenta y seis (46) hallazgos, configuran sesenta y tres (63) acciones, y fueron cerradas cincuenta y siete (57) hallazgos.
- El proceso de Control Interno dentro de su caracterización adoptó el formato del plan de mejoramiento Institucional producto de las auditorías internas que se realizan a los procesos de la Secretaría, documento aprobado por el líder del proceso el Jefe de Control Interno, cada una de las observaciones que se realicen en cada una de las auditorías internas a los responsables de los procesos quienes serán quienes diseñaran las acciones, así el equipo auditor verificara el cumplimiento a las acciones que permiten tener mejores resultados en cada uno de los procesos, los principios de autoevaluación y autorregulación son desarrolladas por cada uno de los líderes responsables de los procesos adoptados en la Entidad.

A corte de diciembre de 2019 producto de cada una de las auditorias se tienen treinta y nueve (39) observaciones, dicho plan de mejoramiento Institucional se encuentra publicado en el link:

[http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-mejoramiento-institucional-resultado-las.](http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-mejoramiento-institucional-resultado-las)

El Plan de Mejoramiento Institucional cuenta con veinte y una (21) observaciones cerradas que corresponde a un 54%, catorce (14) observaciones abiertas teniendo un 36% y cuatro (4) acciones incumplidas que indican un 10% estas acciones fueron nuevamente adaptadas y se cambiaron su fecha para cumplirlas en un 100%, las observaciones abiertas se encuentran en desarrollo

- Evaluación institucional de gestión por dependencias vigencia 2018, el equipo auditor de la OCI realizaron entrevista con cada uno de los directivos y su equipo de colaboradores, en estos espacios se socializaron el objetivo, propósito y alcance de la evaluación de gestión por dependencias por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de analizar y valorar aspectos como: acuerdos de gestión entre el superior jerárquico y el gerente público de cada dependencia, concertación de compromisos, evaluación de compromisos, verificación y cotejo de los soportes entregados por parte de las dependencias que se establecieron como evidencia de avances y/o cumplimiento de los compromisos, análisis de la nueva estructura orgánica de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico adoptado mediante resoluciones 437 y 438 de 2016, evaluación de la gestión y desempeño de los procesos asociados a cada una de las dependencias de la SDDE
- Seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 2018 del periodo comprendido de septiembre a diciembre que fue publicado en enero de 2019, y Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, aquí se analizó y se verificó con los soportes entregados por parte de cada una de las Dependencias el cumplimiento de las actividades establecidas en el año correspondientes a cada uno de los seis (6) componentes del Plan en mención.

- Seguimiento al proceso de Quejas, Sugerencias y Reclamos con periodicidad semestral, concluyendo que se dio cumplimiento con los tiempos de respuestas establecidas en la Ley a cada una de las peticiones realizadas por parte de la ciudadanía.
- Seguimiento a la Administración de los Riesgos de Gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se indicaron recomendaciones para la construcción de los riesgos teniendo en cuenta la metodología impartida por parte del Departamento de la Función Pública y la guía de administración de riesgos que se adoptó al interior de la Entidad, que busca fomentar actividades donde se involucren todos los funcionarios que hacen parte de los diecisiete (17) procesos adoptados en la Secretaría.
- Elaboración de los Informe Cuatrimestral del periodo comprendido de noviembre de 2018 a febrero de 2019 y del periodo comprendido de marzo a junio y de julio a octubre de 2019, donde se garantiza el sostenimiento del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta seguimiento y cumplimiento a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno y el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evaluando cada una de las actividades en los periodos mencionados.
- Seguimiento y evaluación al proceso de austeridad en el gasto público de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la vigencia 2019 en una periodicidad trimestral, donde se efectuó el monitoreo de la ejecución del presupuesto, dando cumplimiento al Decreto No. 492 de agosto de 2019 y la Resolución No. 272 de mayo de 2019, de conformidad con la austeridad y transparencia en el gasto público, se evidenció que la Entidad ha implementado políticas que dan cumplimiento con las diferentes normas vigentes.
- Seguimiento mensual de la implementación del nuevo marco normativo contable, donde se verificó el porcentaje de avance de la implementación del nuevo marco normativo contable de acuerdo a la Ley, teniendo en cuenta el análisis de las siguientes cuentas: nomina, propiedad, planta y equipo, intangibles, amortizaciones, baja de inventarios,

recursos entregados en administración, cuentas reciprocas y entre otras más, se obtuvo la conclusión de que el avance de socialización y de adopción se dio cumplimiento, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

- Acompañamiento a los diferentes procesos de contratación de la Entidad
- Acompañamiento en calidad de invitado en los Comités Institucional de Gestión y Desempeño.
- Asistencia en calidad de invitado en los diferentes procesos que soliciten las aéreas el acompañamiento de la Oficina de Control Interno
- Asistencia a las diferentes capacitaciones convocadas donde han participado el personal de la Oficina de Control Interno.
- Proyección de respuestas de solicitudes dirigidas a la Oficina de Control Interno
- Planeación de la propuesta para realizar de la SEMANA MIPG, que tiene como objetivo principal fomentar la cultura de Autocontrol, Autorregulación, Autogestión y Autoevaluación del control y gestión en la Entidad y socializar MIPG.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas asociadas a los nueve (9) proyectos de inversión liderados por la Entidad, que se encuentran adscritas al Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”**.
- La Oficina de Control Interno participó en la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, donde origino un documento que señalaba aspectos la gestión de la Secretaría.

En cada uno de los seguimientos y evaluaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se entregaron y publicaron en la página web de la Entidad en el link:

<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/?q=transparencia/control/reportes-control-interno>

Los diferentes informes reflejan aspectos que fueron auditados, el auditor que desarrolló dicha actividad, los responsables de los diferentes hallazgos, observaciones y recomendaciones que conducen a la mejora continua de cada uno de los procesos que fueron evaluados y monitoreados.

Metas

- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 370 de 2014 *"Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditorías a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"*, por tal razón para el año 2019 se programaron dentro del Plan Anual de Auditorías desarrollar setenta y seis (76) auditoría, las cuales se cumplieron en un 100%..

Factores de medición

- Cumplimiento Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas

Se programaron dentro del Plan Anual de Auditorías desarrollar setenta y seis (76) auditoría, las cuales se cumplieron en un 100%.

Objetivo estratégico 7: Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.

Estrategia 1: Asesorar jurídica y conceptualmente a las dependencias de la Entidad.

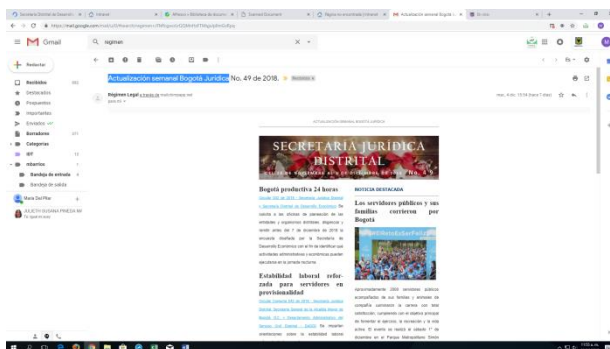
La Oficina Asesora Jurídica durante el 2019 propendió por la capacitación, socialización y

sensibilización a las demás áreas de la Secretaría, de los temas jurídicos relevantes y de actualidad. En cumplimiento de lo anterior adelantó las siguientes capacitaciones:

- Conferencia Control, Gestión y Responsabilidad Fiscal – 14-02-2019
- Taller de identificación, estimación, tipificación y estimación de riesgos – 10-09-2019
- Proceso sancionatorio vs. Debido Proceso – 29-11-2019

Estrategia 2: Socializar a las diferentes dependencias de la entidad la información jurídica de carácter relevante

La actualización en temas jurídicos a funcionarios y contratistas de la Secretaría se mantiene además a través del boletín “Actualización semanal Bogotá Jurídica”, que se recibe periódicamente por parte de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de correo electrónico:



Estrategia 3: Ejercer la representación judicial en las instancias prejudiciales y judiciales de manera eficiente y oportuna

Durante la vigencia 2019 y con corte al 30-1-2019, se ejerció la representación judicial en 770 acciones constitucionales (Tutela).

Actualmente la Secretaría, ejerce la representación judicial de sus intereses en treinta (30) medios de control, sobre los cuales es posible informar que siete (7) de ellos han sido acciones impetradas por la Entidad en defensa de sus intereses. Todos los procesos se encuentran en curso.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Estrategia 4: Realizar seguimiento al proceso contractual, actualizar formatos, documentación y formular acciones correctivas preventivas y de mejora, en aplicación del mejoramiento continuo.

En desarrollo del proceso de contratación, la OAJ asesora y apoya en la materia a todas las dependencias de la Secretaría; dirige, orienta y vigila la aplicación de normas y políticas en materia de contratación administrativa en todas las etapas del proceso, así como coordina la participación de las áreas en las diferentes etapas del trámite contractual, de conformidad con el Plan Anual de Contratación.

Como muestra general de la gestión adelantada es posible entonces evidenciar las siguientes acciones:

Respecto del asesoramiento que en la materia se ofrece a las demás áreas, el grupo de profesionales que apoyan la gestión mantuvo permanente contacto a través de diferentes medios (presencial, correo electrónico, comunicación telefónica) con las personas responsables de la gestión contractual de la respectiva área solicitante. La anterior actividad permitió dar cumplimiento con las necesidades de contratación remitidas por las áreas.

Conforme lo establece la Resolución No. 047 y 267 de 2019, le correspondió a la Oficina Asesora Jurídica la participación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia que a partir del 30 de abril de 2019 cumple con las funciones que en materia de contratación le fueron impuestas conforme lo dispuso el numeral 6 del artículo segundo de la R-267/19.

Específicamente en materia de contratación, fueron expedidos, entre otros, los siguientes actos administrativos de relevancia:

- Resolución No. 017 de 2019 – Por medio de la cual se establecen honorarios y retribuciones para personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la SDDE.

- Resolución No. 024 de 2019 – Adóptese la política de conflicto de intereses de la SDDE para la prevención y el tratamiento de la materialización de conflicto de interés de las personas naturales que tengan vínculo laboral o contractual con la SDDE.
- Resolución No. 046 de 2019 – Por la cual se establece y adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano como estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano de la SDDE para el año 2019.
- Resolución No. 047 de 2019 – Por el cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDDE y se fija su reglamento.
- Resolución No. 048 de 2019 – Por el cual se adoptan los lineamientos y se establecen las instancias responsables de la implementación de la política de gobierno digital en la SDDE.
- Resolución No. 191 de 2019 – Por medio de la cual se establecen los lineamientos y se designan los responsables de la preparación, actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones en la SDDE.
- Resolución No. 269A de 2019 – Compléméntese la Resolución 047 de 2019 por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDDE y se fija su reglamento en el sentido de expresar los comités que se entenderán sustituidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño a partir de la fecha de la presente.
- Resolución No. 354 de 2019 – Por la cual se adoptan los lineamientos metodológicos para la formulación y adopción de políticas de prevención del daño antijurídico por parte del Comité de Conciliación de la SDDE.
- Resolución No. 374 de 2019 – Por la cual se actualiza y adopta el Manual de Operación del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas FITIC.
- Resolución No. 381 de 2019 – Establecer herramientas de apoyo al interior de la SDDE que apunten al cumplimiento de las metas, funciones u objetivos misionales de la SDDE específicamente en las actividades propias de la gestión precontractual, contractual y poscontractual supervisiones.
- Resolución No. 665 de 2019 - Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá ODEB

- Resolución No. 707 de 2019 – Por la cual se adopta y actualiza el manual de contratación y supervisión de la SDDE.

En desarrollo de la gestión referente al proceso de Contratación, identificamos las siguientes cifras:

a. La dependencia ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del ente rector Colombia Compra Eficiente, en el sentido de implementar y hacer uso en la Entidad el uso de la plataforma Secop II.

b. Contratos suscritos entre el 01/01/2019 y el 24/11/2019 (Fuente SISCO):

2019	NUMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS / VALOR	
No. de Contratos suscritos (Contratación directa - Servicios profesionales)	221	\$ 9.135.367.717
No. de Contratos suscritos (Contratación directa - apoyo a la gestión)	107	\$ 2.580.875.346
No. de Contratos suscritos (Contratación directa - Por otros - Regulación civil y comercial, artículo 13 ley 80 de 1993)	9	\$ 40.315.222
No. de Contratos suscritos (Convenios y contratos interadministrativos)	13	\$ 90.447.216.100
No. de Contratos suscritos (Convenio de asociación)	1	\$ 340.000.000
No. de Contratos suscritos (Contratación directa - sin pluralidad de oferentes)	3	\$ 73.150.039
No. de Contratos suscritos	1	\$

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



(Contratación directa - Bienes inmuebles)		117.636.000
No. de Contratos suscritos (Convenio de ciencia y tecnología)	2	\$ 764.216.488
No. de Contratos suscritos (Convenio de cooperación)	2	\$ 3.200.263.039
No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Mínima Cuantía	15	\$ 273.448.215
No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa	5	\$ 636.400.362
No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	14	\$ 1.098.375.212
No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Licitación Pública	3	\$ 5.032.038.602

c. Contratos Liquidados

Durante la vigencia que se reporta, se adelantó una auditoría al trámite de liquidaciones, cuyos resultados fueron reportados incluso a la Oficina de Control Interno, en el mes de mayo y noviembre de 2019.

VIGENCIA	CANTIDAD CONTRATOS LIQUIDADOS
2019	85

Sobre el proceso de contratación es pertinente señalar además que la OAJ ha venido desarrollando actividades que evidencian el seguimiento y actualización de: Caracterización del proceso de gestión contractual (agosto de 2019); Matriz de Riesgos del proceso de Gestión Contractual (noviembre de 2019); el Manual de Contratación y supervisión, así como se han venido actualizando varios formatos.

Estrategia 5: Realizar seguimiento al mapa de riesgos de cada uno de los procesos a cargo del área.

Durante la presente vigencia, específicamente en el mes de noviembre, la dependencia llevó a cabo la actualización de la Matriz de Riesgos del proceso de Gestión Contractual.

Meta

- Realizar talleres tendientes a fortalecer conocimientos de las diferentes áreas misionales.

La Oficina Asesora Jurídica durante el 2019 propendió por la capacitación, socialización y sensibilización a las demás áreas de la Secretaría, de los temas jurídicos relevantes y de actualidad. En cumplimiento de lo anterior adelantó las siguientes capacitaciones:

- Conferencia Control, Gestión y Responsabilidad Fiscal – 14-02-2019
- Taller de identificación, estimación, tipificación y estimación de riesgos – 10-09-2019
- Proceso sancionatorio vs. Debido Proceso – 29-11-2019

- Continuar con la implementación integral de políticas tendientes a la prevención del daño antijurídico

Resolución No. 354 de 2019 – Por la cual se adoptan los lineamientos metodológicos para la formulación y adopción de políticas de prevención del daño antijurídico por parte del Comité de Conciliación de la SDDE.

Respecto de la participación en el Comité de Conciliación, es importante resaltar que a través de esta instancia se adoptó nuestra primera política de prevención del daño antijurídico, diseñada bajo una metodología muy rigurosa, ejercicio que estuvo a cargo de un equipo de profesionales interdisciplinario de varias dependencias; su insumo, es decir, el plan de acción de la misma se ha entregado como un producto de gran importancia para ser ejecutado por la próxima administración (Acuerdo No. 004-2019).

- Buscar el cumplimiento estricto al Plan Anual de Adquisiciones propuesto en la Entidad.

Presupuesto de inversión vigencia 2019:

Presupuesto de inversión							
CONCEPTO	PPTO DISPONIBLE	RP	%	GIROS	%	SALDO DISPONIBLE	%
Inversión	\$ 117.340	\$ 113.368,9	96,6%	\$ 68.796,2	58,6%	\$ 3.971,4	3,4%

Fuente: PREDIS

Factores de medición

- Cumplimiento al plan anual de adquisición.

La ejecución del presupuesto de inversión para la vigencia 2019 fue del 96.6%

- Talleres de conocimiento.

La Oficina Asesora Jurídica durante el 2019 propendió por la capacitación, socialización y sensibilización a las demás áreas de la Secretaría, de los temas jurídicos relevantes y de actualidad. En cumplimiento de lo anterior adelantó las siguientes capacitaciones:

- Conferencia Control, Gestión y Responsabilidad Fiscal – 14-02-2019
- Taller de identificación, estimación, tipificación y estimación de riesgos – 10-09-2019
- Proceso sancionatorio vs. Debido Proceso – 29-11-2019.

Objetivo estratégico 8: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad.

Estrategia 1: Diseñar e implementar instrumentos y metodologías eficientes de planeación, seguimiento y evaluación para la generación de información y toma de decisiones sobre la gestión de la entidad.

Capacitaciones: Se realizaron 17 capacitaciones, a las que asistieron 720 funcionarios de la Entidad, lográndose el cumplimiento del ciento por ciento de la meta propuesta para 2019.

Informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión y las intervenciones de la Entidad: Se realizaron 32 informes, de los cuales 19 corresponden a los informes IWA sobre localidades; 9 son informes de avance de la ejecución de proyectos (IAEP), una publicación de la Oficina Asesora de Planeación cuyo objetivo es informar sobre la situación de los proyectos en su fase precontractual, presupuestal, y giros, para servir de apoyo a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y la Mesa de Trabajo de Direccionamiento Estratégico, para crear alertas tempranas sobre el desempeño de los proyectos de la Entidad, las principales fuentes de información para el IAEP son los registros de SISCO y PREDIS; y los 4 restantes, corresponde a entorno económico de Bogotá, Balance estratégico SDDE, balance social, y diagnóstico sectorial.

Revisión y concepto técnico sobre los estudios previos de los proyectos de inversión de la SDDE: Fundamentados en la resolución 0381/2019 “por medio de la cual se establecen herramientas de apoyo al interior de la Secretaría que apuntan al cumplimiento de las metas, funciones u objetivos misionales de la Secretaría, específicamente en las actividades propias de la gestión precontractual, contractual y postcontractual”; la resolución 0707/2019 “por medio de la cual se adopta y actualiza el manual de contratación y supervisión de Bogotá D.C. –SDDE”; y la circular 01/2020 de la SDDE por medio de la cual “se solicita la inclusión de criterios ambientales en procesos de contratación”.

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) recibió desde octubre de 2018 hasta diciembre de 2019 cincuenta y seis (56) cuestionarios de derechos de petición y para treinta y tres (33) de estas solicitudes la OAP remitió al enlace correspondiente del Despacho de la SDDE insumos para la respuesta a partir de la información disponible y de competencia de la OAP. De otro lado, en el mismo periodo la OAP recibió cincuenta y un (51) proposiciones y para diecisiete

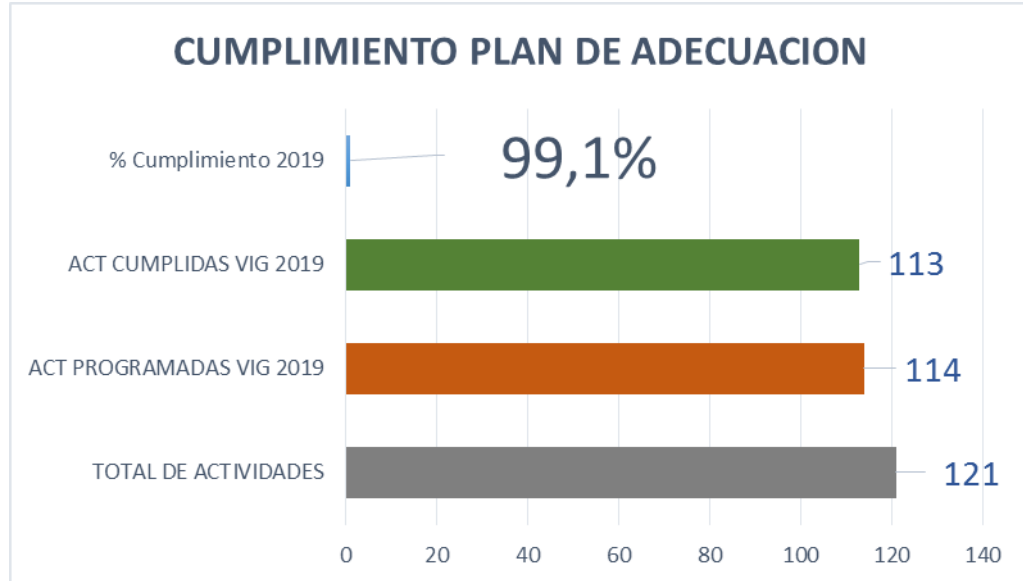
(17) de estos requerimientos la OAP remitió al enlace correspondiente del Despacho de la SDDE insumos para la respuesta a partir de la información disponible y de competencia de la OAP.

Estrategia 2: Asegurar la apropiación y uso de procesos y procedimientos como instrumentos de gestión y mejora continua.

SEGUIMIENTO PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIG- MIPG

El plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG presenta un avance de ejecución del 99,1% al 31 de Diciembre de 2019, con 113 actividades cumplidas, 7 actividades con programación extendidas hasta el año 2020 y una actividad no vinculante que no se ejecutó por cambios normativos al proceso Gestión Documental (0,8%).

En general hubo un buen desempeño en el desarrollo del plan de adecuación y sostenibilidad, herramienta fundamental dentro del proceso de implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión.



- Link para consulta en Drive: https://docs.google.com/document/d/1Y7O_CANA-bWvVOu6rc1D_MgOo-LpOAdf/edit#heading=h.gjdgxs

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Nota: Por cambios normativos en el proceso de gestión documental no se ejecutó una actividad, cambiando así el total de actividades a 121.

PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG - MIPG (CIRCULAR 002 DE 2019)			
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Talento Humano	Política de Gestión Estratégica de Talento Humano	12	4
	Política de Integridad	13	11
Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Política de Planeación Institucional	9	7
	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público.	10	5
Gestión con Valores para Resultados.	Política de Gobierno Digital	25	9
	Política de Seguridad Digital	4	4
	Política de Simplificación de Procesos y Fortalecimiento Institucional	4	4
	Política de Defensa Jurídica	3	3
	Política de Mejora Normativa	1	1
	Política de Servicio al Ciudadano	6	6
	Política de Racionalización de Trámites	2	1
	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	10	3
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional.	2	2
Información y Comunicación	Política de Gestión Documental	6	5
	Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	6	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	5	2
Control Interno	Política de Control Interno	4	4
TOTAL		122	72

Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD):

En el contexto del Modelo Integrado de Gestión (MIPG), la resolución 047 de 2019 creó “el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico” y fijó su reglamento. El artículo noveno estableció que “La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño será ejercida por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces”. En el artículo décimo fijó las “Funciones de la Secretaría Técnica”, en cuyo numeral once estableció “Elaborar de manera semestral y con destino al representante legal de la Secretaría, un informe que contenga entre otros, los siguientes aspectos: asuntos pendientes de trámite por parte del Comité, asuntos en curso y sugerencias sobre la solución que se podría dar a los mismos; el informe deberá acompañarse de una copia, en archivo magnético, de los documentos que respalden dichos asuntos.”

En virtud de lo anterior, se informó en el lapso comprendido entre el 26 de febrero y el 26 de agosto de 2019, fueron realizadas nueve (9) reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como se observa en la tabla anexa.

En la primera reunión del CIGD (Acta 01-2019), se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG; en la segunda (Acta 02-2019), se aprobó el Plan Institucional de Participación Ciudadana; en la tercera (Acta 03-2019), se aprobó el Convenio interadministrativo con el Dane, y se propuso la revisión de la resolución 047, especialmente, en el numeral cuarto, referido a “La integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, ya que el llamamiento a toda la cúpula directiva de la Entidad para todas las reuniones del CIGD, ralentiza la toma de decisiones y frena el normal funcionamiento de la SDDE. Está pendiente la reunión de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) para elaborar la propuesta de mejora a la resolución 047.

En la cuarta reunión del CIGD (Acta 04-2019), se aprobó el Convenio con Bancoldex, línea MIPYMES, se aprobó el Centro de materiales para la innovación, y se aprobó el piloto de biotecnología. En la quinta reunión (Acta 05-2019), se aprobó el Convenio con Bancoldex, y se pospuso el Convenio con CONNECT, debido a la omisión de la consulta y concepto técnico de la subdirección de Sistemas de Informática, mandatoria, a juicio del CIGD, para

todas las intervenciones que involucren temas relacionados con tecnología y sistemas de información.

En la sexta reunión del CIGD (Acta 06-2019), se presentó nuevamente el Convenio con Connect, asistidos por el ingeniero Armando Calderón Loaiza, subdirector de Sistemas de Informática, quien conceptuó positivamente sobre el Convenio, el cual, fue aprobado por el CIGD.

En la séptima reunión del CIGD (Acta 07-2019), se hizo la capacitación para directivos en el tema de Transparencia, y se socializó el decreto 199 de 2019. En la octava reunión (Acta 08-2019), se aprobó la propuesta del concurso de méritos para la prestación de los servicios de asesoría en los Centros de Servicios Empresariales e Innovación (CSEI). Y, en la novena reunión (Acta 09-2019), se aprobó la continuación del proceso normal del Programa Embajadores Bogotá 2019.

Finalmente, se destaca que las decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han tomado por unanimidad, luego de presentaciones y discusiones a profundidad de los temas convocados.

RELACIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Número Acta	Fecha dd-mm-aa	Hecho destacado
01-2019	26/02/2019	APROBADO el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG. Responsable: Oficina Asesora de Planeación.
02-2019	12/04/2019	APROBADO el Plan Institucional de Participación Ciudadana. Responsable: Subsecretaría, grupo poblaciones.
03-2019	30/05/2019	APROBADO Convenio Interadministrativo DANE. Responsable: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico. PROPUESTA de revisión de la resolución 047. Responsables OAP-OAJ (pendiente).
04-2019	11/06/2019	APROBADO el Convenios con Bancoldex (línea MIPYMES). Responsable: Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo. APROBADO el Centro de materiales para la innovación. Responsable: Dirección de Competitividad Bogotá Región. APROBADO el Piloto de Biotecnología. Responsable: Dirección de Competitividad Bogotá Región.
05-2019	13/06/2019	APROBADO el Convenio con Bancoldex. Responsable: Dirección de Competitividad Región. POSPUESTO el Convenio con CONNECT. Responsable: Dirección de Competitividad Bogotá Región.
06-2019	17/06/2019	APROBADO el Convenio con CONNECT. Responsable: Dirección de Competitividad Bogotá Región.
07-2019	24/07/2019	Capacitación a directivos SDDE sobre transparencia y Socialización del decreto 199 de 2019. Responsable: Oficina Asesora de Planeación.
08-2019	01/08/2019	APROBADA la propuesta del concurso de méritos para la prestación de los servicios de asesoría en los Centros de Servicios Empresariales e Innovación (CSEI). Responsable: Dirección de Competitividad Bogotá Región.
09-2019	23/08/2019	APROBADA la continuación del proceso normal del Programa Embajadores Bogotá 2019. Responsable: Dirección de competitividad Bogotá Región. Compromiso directores: cronograma para cerrar el tema de las reservas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, SDDE - Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución 047 de 2019)

Estrategia 3: Fortalecer y posicionar el Sistema Único de Información Misional – SUIM.

Indicador de Avance	Análisis del avance
<p>Año 2019 1er. Trimestre 7%</p>	<p>Los datos que consolida el SUIM, han servido de insumo para la elaboración de informes en los cuales se evalúa la gestión de cada una de los proyectos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Es por ello que cualquier persona interesada en el tema, encontrara no solo análisis de variables como: sexo, edad, nivel socioeconómico, localidad, condición de discapacidad, grupo étnico, orientación sexual, tipos de empresas, organizaciones jurídicas, etc., sino estadísticas del cumplimiento de metas en relación a las magnitudes y presupuestos programados y ejecutados para cada meta proyecto concerniente con la subdirección objeto de estudio de cada publicación.</p> <p>Se ha adelantado un fuerte trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Sistemas, con el propósito de simplificar procesos. Anteriormente solo por medio de mesa de ayuda se podía realizar eliminación de datos erróneos, creación de intervenciones, de usuarios y sus claves respectivas. En la actualidad desde la OAP como agente administrador gestiona estos procesos, agilizando este tipo de tareas y facilitando la labor de los responsables de cada uno de los proyectos.</p>
Indicador de Avance	Análisis del avance
<p>Año 2019</p>	<p>Se puede observar la evolución del SUIM, revisando la siguiente tabla:</p>

Indicador de Avance	Análisis del avance																																																																								
2do. Trimestre 8%	<table border="1" data-bbox="573 405 1385 1144"> <thead> <tr> <th data-bbox="573 405 1144 426">Etiquetas de fila</th> <th data-bbox="1144 405 1385 426">Cuenta de FECHA CREACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>APE - FORMACIÓN LABORAL</td><td>483</td></tr> <tr><td>BIOPROYECTAR 368 - 2018</td><td>90</td></tr> <tr><td>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS</td><td>144</td></tr> <tr><td>CISCO EMPRESARIOS</td><td>238</td></tr> <tr><td>CONTRA N° 408 -2018 / COMAPIS S,A,S</td><td>6</td></tr> <tr><td>CONTRATO 270-2017 - CSEI</td><td>225</td></tr> <tr><td>CONTRATO 294 DE 2017: BIOPREYECTAR S.A.S</td><td>4</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE CONSULTORIA NO 315 2018</td><td>23</td></tr> <tr><td>CONTRATO NO 333-2017 CONSORCIO PROTERRITORIO</td><td>93</td></tr> <tr><td>CONVENIO 216 DE 2015: SGR COSMETICOS</td><td>114</td></tr> <tr><td>CONVENIO 433 DE 2018- ALDEA NARANJA BOGOTÁ - INNPULSA</td><td>9</td></tr> <tr><td>CONVOCATORIA 18</td><td>71</td></tr> <tr><td>CONVOCATORIA 19</td><td>115</td></tr> <tr><td>CONVOCATORIA N° 15</td><td>108</td></tr> <tr><td>CONVOCATORIA NO. 16</td><td>564</td></tr> <tr><td>CONVOCATORIA NO. 17</td><td>177</td></tr> <tr><td>EDUCACIÓN FINANCIERA CON ACCESO AL CREDITO</td><td>2</td></tr> <tr><td>EMPRENDEDORES CON EL ARTE</td><td>59</td></tr> <tr><td>EMPRENDIMIENTOS ESTEREO PICNIC</td><td>61</td></tr> <tr><td>EMPRENDIMIENTOS FERIA DE LA MUSICA</td><td>27</td></tr> <tr><td>EXPO MARKETING 2019</td><td>20</td></tr> <tr><td>FERIA - EMPRENDEDORAS 2019</td><td>70</td></tr> <tr><td>FERIA DE NAVIDAD DE BOSA</td><td>14</td></tr> <tr><td>FERIA DE NAVIDAD DEL RESTREPO</td><td>41</td></tr> <tr><td>FORTALICIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 2018 SEGUNDO SEMESTRE</td><td>18</td></tr> <tr><td>ID MERCADOS CAMPESINOS</td><td>152</td></tr> <tr><td>ID PLATAFORMA LOS LUCEROS</td><td>1</td></tr> <tr><td>II FERIA BOGOTÁ SIENTE LA NAVIDAD MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS</td><td>1</td></tr> <tr><td>IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</td><td>31</td></tr> <tr><td>MUJERES CON PROPÓSITO</td><td>386</td></tr> <tr><td>PROGRAMA DE FORMALIZACION EMPRESARIAL</td><td>1282</td></tr> <tr><td>RUTA DE EMPRENDIMIENTO</td><td>456</td></tr> <tr><td>TRANSMICABLE FORTALECIMIENTO</td><td>37</td></tr> <tr><td>TRANSMICABLE</td><td>2</td></tr> <tr> <td>Total general</td> <td>5125</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="573 1161 1466 1396"> Para el segundo trimestre de 2019, se han creado 34 intervenciones, correspondientes a los diferentes proyectos desarrollados por las Áreas Misionales de la SDDE, beneficiando a 5.125 ciudadanos y sus respectivas unidades productivas según sea el caso. </p>	Etiquetas de fila	Cuenta de FECHA CREACION	APE - FORMACIÓN LABORAL	483	BIOPROYECTAR 368 - 2018	90	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS	144	CISCO EMPRESARIOS	238	CONTRA N° 408 -2018 / COMAPIS S,A,S	6	CONTRATO 270-2017 - CSEI	225	CONTRATO 294 DE 2017: BIOPREYECTAR S.A.S	4	CONTRATO DE CONSULTORIA NO 315 2018	23	CONTRATO NO 333-2017 CONSORCIO PROTERRITORIO	93	CONVENIO 216 DE 2015: SGR COSMETICOS	114	CONVENIO 433 DE 2018- ALDEA NARANJA BOGOTÁ - INNPULSA	9	CONVOCATORIA 18	71	CONVOCATORIA 19	115	CONVOCATORIA N° 15	108	CONVOCATORIA NO. 16	564	CONVOCATORIA NO. 17	177	EDUCACIÓN FINANCIERA CON ACCESO AL CREDITO	2	EMPRENDEDORES CON EL ARTE	59	EMPRENDIMIENTOS ESTEREO PICNIC	61	EMPRENDIMIENTOS FERIA DE LA MUSICA	27	EXPO MARKETING 2019	20	FERIA - EMPRENDEDORAS 2019	70	FERIA DE NAVIDAD DE BOSA	14	FERIA DE NAVIDAD DEL RESTREPO	41	FORTALICIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 2018 SEGUNDO SEMESTRE	18	ID MERCADOS CAMPESINOS	152	ID PLATAFORMA LOS LUCEROS	1	II FERIA BOGOTÁ SIENTE LA NAVIDAD MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS	1	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	31	MUJERES CON PROPÓSITO	386	PROGRAMA DE FORMALIZACION EMPRESARIAL	1282	RUTA DE EMPRENDIMIENTO	456	TRANSMICABLE FORTALECIMIENTO	37	TRANSMICABLE	2	Total general	5125
Etiquetas de fila	Cuenta de FECHA CREACION																																																																								
APE - FORMACIÓN LABORAL	483																																																																								
BIOPROYECTAR 368 - 2018	90																																																																								
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS	144																																																																								
CISCO EMPRESARIOS	238																																																																								
CONTRA N° 408 -2018 / COMAPIS S,A,S	6																																																																								
CONTRATO 270-2017 - CSEI	225																																																																								
CONTRATO 294 DE 2017: BIOPREYECTAR S.A.S	4																																																																								
CONTRATO DE CONSULTORIA NO 315 2018	23																																																																								
CONTRATO NO 333-2017 CONSORCIO PROTERRITORIO	93																																																																								
CONVENIO 216 DE 2015: SGR COSMETICOS	114																																																																								
CONVENIO 433 DE 2018- ALDEA NARANJA BOGOTÁ - INNPULSA	9																																																																								
CONVOCATORIA 18	71																																																																								
CONVOCATORIA 19	115																																																																								
CONVOCATORIA N° 15	108																																																																								
CONVOCATORIA NO. 16	564																																																																								
CONVOCATORIA NO. 17	177																																																																								
EDUCACIÓN FINANCIERA CON ACCESO AL CREDITO	2																																																																								
EMPRENDEDORES CON EL ARTE	59																																																																								
EMPRENDIMIENTOS ESTEREO PICNIC	61																																																																								
EMPRENDIMIENTOS FERIA DE LA MUSICA	27																																																																								
EXPO MARKETING 2019	20																																																																								
FERIA - EMPRENDEDORAS 2019	70																																																																								
FERIA DE NAVIDAD DE BOSA	14																																																																								
FERIA DE NAVIDAD DEL RESTREPO	41																																																																								
FORTALICIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 2018 SEGUNDO SEMESTRE	18																																																																								
ID MERCADOS CAMPESINOS	152																																																																								
ID PLATAFORMA LOS LUCEROS	1																																																																								
II FERIA BOGOTÁ SIENTE LA NAVIDAD MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS	1																																																																								
IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	31																																																																								
MUJERES CON PROPÓSITO	386																																																																								
PROGRAMA DE FORMALIZACION EMPRESARIAL	1282																																																																								
RUTA DE EMPRENDIMIENTO	456																																																																								
TRANSMICABLE FORTALECIMIENTO	37																																																																								
TRANSMICABLE	2																																																																								
Total general	5125																																																																								

Estrategia 4: Coordinación y articulación de estrategias de gobierno en línea y acceso a la información.

Coordinación y articulación de estrategias de gobierno en línea y acceso a la información "Gobierno Digital"

Ejecución de las acciones, para el cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE
Weblogic. El servidor de aplicaciones Weblogic se encuentra en funcionamiento, y actualmente se despliega la aplicación SUIM.	100%
SUIM Sistema Unificado de Información Misional. se encuentra publicado en el servidor de aplicaciones Weblogic como en OAS, se le han realizado cambios en los formularios y en reportes.	90%
SUIME (Sistema Unificado de Información misional de Emprendimiento. Se realizó procedimiento para realizar transferencia de datos al SUIM.	90%
ESUIM. Es una aplicación que permite el registro, caracterización, formación, intermediación de los ciudadanos. Se generaron reportes para orientación, intermediación y gestores empresariales, se actualizo el servicio web de la Secretaria General para el portal Bogotá.	85%
Minería de Datos. Se realizó proceso de instalación y configuración (servidor Weblogic, base datos y Oracle BI), actualmente se encuentra en funcionamiento y publicado los tableros de control para las áreas de emprendimiento, planeación y contratos.	90%

Gestión: Los trámites y servicios de la entidad que se pueden ejecutar a través de Internet. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a la fecha no cuenta con trámites, pero tiene un Procedimiento Administrativo- OPA denominado Colocación de Empleo en Bogotá, al cual pueden acceder los usuarios por la página de la Agencia Pública de empleo.

Los procesos de la entidad que se encuentran alineados bajo el marco de arquitectura TI y el modelo de seguridad y privacidad de la información.

Conforme lo exige los Procesos de Arquitectura Empresarial, la SDDE con el objetivo de soportar y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos misionales ha diseñado y desarrollado las siguientes aplicaciones:

- Sistema Unificado de Información Misional (SUIM). Sistema que tiene por objeto permitir un registro centralizado y confiable de la atención a los beneficiarios que atiende la SDDE en las distintas convocatorias de emprendimiento o fortalecimiento empresarial.
- “APP DE EMPLEO” para facilitar el acceso a la información de oferta y demanda laboral a los ciudadano”.
- La aplicación móvil “APP DE EMPRENDIMIENTO” para dar cumplimiento al objetivo estratégico "Orientar y fortalecer el desarrollo del ecosistema de emprendimiento distrital".
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) Bogotá te escucha es el formulario utilizado para recibir e interponer requerimientos de los ciudadanos.

Seguridad de la Información.

Mediante la Resolución 269 de 2019 la SDDE creó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, a través del cual se asumen las actividades y tareas correspondientes a la Seguridad de la Información. En este sentido, se realizó el diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información ajustado a la herramienta suministrada por MINTIC. Se ajustó y publicó el manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con la norma ISO 27000 y la guía de Políticas de Seguridad de la Información de MINTIC. Se Estableció Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información el cual se está ejecutando actualmente.

Gestión: Los procesos y procedimientos que la Entidad ha implementado en materia de seguridad y privacidad de la información, son:

- Actualización de Inventario de Activos de Información.
- Gestión Cuentas de Usuario.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos de seguridad digital, se adelanta de la siguiente manera:

Se estableció el equipo de trabajo con roles y responsabilidades para el Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la información. Se realizó sensibilización institucional sobre Privacidad de la Información, se actualizó la matriz de Inventario de Activos de Información, se envió a la Oficina Asesora de Planeación propuesta de instrumento para análisis de Riesgos de Seguridad de la Información, para revisión y observaciones. Se realizó sensibilización institucional sobre Riesgos de Seguridad de la Información, se está elaborando la matriz de Declaración de Aplicabilidad para establecer los controles existentes.

Meta

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1027	Plan	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	100%	100%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Factores de medición

- **Capacitación al personal de los instrumentos y procesos de planeación.**

Se capacitaron 720 vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y proceso de planeación y seguimiento de la entidad.

- **Informe de seguimiento y evaluación de proyectos.**

Se elaboraron 32 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión

- **Herramienta de caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas.**

En la vigencia 2019 se continuó con el uso y apropiación del Sistema Unificado de Información Misional – SUIM.